

**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023–2027- DE LA
PARROQUIA JULCUY DEL CANTÓN
JIPIJAPA - PROVINCIA - MANABI**

PERIODO 2024



Julcuy, Enero del 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JULCUY

AUTORIDADES:

**ABG. MARITZA ELIZABETH FIGUEROA GUEVARA
PRESIDENTA**

**LCDO. HÉCTOR EDUARDO VERA BAQUE
VICEPRESIDENTE**

**SR. YORYI WILSTER CHÓEZ CRUZ
PRIMER VOCAL**

**SR. RONNY FABIÁN CHÁVEZ CHILÁN
SEGUNDO VOCAL**

**ING. JENNIFER LEONELA CHÓEZ MUÑIZ.
TERCER VOCAL**

**ING. EDUARDO CANDELARIO CHÓEZ CHÓEZ
SECRETARIO – TESORERO**

ELABORADO:

ING. JONATHAN PINCAY SOLEDISPA MG.

Enero del 2026



GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO NORMATIVO	7
3. OBJETIVOS	9
3.1. Objetivo General.....	9
3.2. Objetivos Específicos.....	9
4. METODOLOGIA	9
4.1. Fuentes de Información Utilizadas	10
4.2 Alcance.....	10
5. JUSTIFICACIÓN	11
6. HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT	12
6.1. Instrumentos De Planificación Y Gestión	13
6.2. Periodicidad para la presentación del informe anual de seguimiento y evaluación al PDOT	14
6.3. Calidad De La Información.....	14
7. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT.	15
7.1. Directrices Para La Elaboración Del Informe Anual De Seguimiento Y Evaluación A Los PDOT	15
7.2. Contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
7.3. Alineación ODS – PND y PDOT.....	19
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027 PERIODO 2024	24
8.1. Fase de Seguimiento	24
8.2. Seguimiento al cumplimiento de Metas.....	25
8.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas	25
8.4. Categorización de resultados.....	25
9. LA CATEGORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS SE DETALLA EN EL REPORTE BASE, GENERADO DESDE EL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD y POA DEL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO – AÑO 2024	26
9.1. Información de la de Programación General, según el reporte SIGAD-ICM, para el año 2024 se registraron	26
9.2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS – AÑO 2024	35
9.3. FASE DE EVALUACIÓN.....	48
9.3.1. Etapas del proceso de evaluación.....	48
9.3.2. Justificación de metas a evaluar	49
9.3.3. Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD - SNP-ejercicio fiscal 2024	50
9.3.4. Criterios para selección de metas a evaluar.....	52



GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

9.3.5. Responsables y tipo de la evaluación	54
9.3.6. Objetivos, preguntas y criterios de evaluación	56
9.3.7. Técnicas para el levantamiento de información.....	58
9.3.8. Análisis	59
9.4. Resultados.....	61
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
11. GLOSARIO DE TÉRMINOS	66
12. SIGLAS	68
13. Anexos.....	69
Anexo 1: Contenidos mínimos para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Julcuy Periodo Fiscal 2024.....	71
Anexo 2: Formato de Plan de Acción.....	72
Anexo 3: Matriz de competencia, Objetivos ODS, Políticas, Estrategia, Metas, Indicador, Programas - Proyecto y Valor	73
Anexo 4: Reporte base del ICM (SIGAD) periodo 2024	77
Anexo 5: Reporte base POA periodo 2024	82

ÍNDICE DE TABLA

Tabla. No 1: Cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	19
Tabla. No 2: Alineación ODS – PND Y PDOT 2023 – 2027 Periodo 2024 – SIGAD	23
Tabla. No 3: Reporte de identificación de errores resultados Generales del GAD reportada al SIGAD.....	50
Tabla. No 4: Reporte de identificación de errores/ metas de resultados del PDOT	51
Tabla. No 5: Reporte de identificación de errores/ Objetivo estratégico PDOT	52
Tabla. No 6: Reporte de identificación de errores/ indicador PDOT	52
Tabla. No 7: Criterios para selección de metas a evaluar	54
Tabla. No 8: Responsables y tipo de la evaluación.....	55
Tabla. No 9: Fase de evaluación – Objetivos.....	56
Tabla. No 10: Criterio de evaluación	57
Tabla. No 11: Objetivos, Preguntas y criterios de evaluación.....	58
Tabla. No 12: Técnicas para el levantamiento de información	59
Tabla. No 13: Formato de plan de Acción.....	63

ILUSTRACIÓN

Ilustración No 1: Instrumentos De Planificación Y Gestión.....	13
Ilustración No 2: Alineación del PDOT al PND ODS	16
Ilustración No 3: Seguimiento y Evaluación DEL PDOT.....	24



GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Ilustración No 4: Categorización de resultados	26
Ilustración No 5: Ejecución física o de cobertura.....	36
Ilustración No 6: Ejecución Presupuestaria.....	36
Ilustración No 7: Categorización de resultados de Ejecución Presupuestaria	37
Ilustración No 8: Etapa del proceso de evaluación.....	49
Ilustración No 9: Justificación de metas a evaluar.....	50
Ilustración No 10: Análisis de información.....	61

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe anual de **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Julcuy del cantón Jipijapa para el período año 2023 al 2027 periodo fiscal 2024. Este plan es el instrumento de planificación de largo plazo que articula las directrices estratégicas para la gestión del desarrollo territorial y la regulación del uso del suelo. Es obligatorio para todos los niveles de gobierno autónomo descentralizado (parroquiales, cantonales, provinciales, etc.) en el caso de nuestra parroquia se lo realiza.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación mide el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural de Julcuy. Este documento analiza avances, logros y limitaciones durante un período anual, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y directrices de la Subsecretaría de Planificación. Sirve como herramienta para la planificación estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial Julcuy, identificando ajustes necesarios en políticas y proyectos.

El propósito del presente informe es evaluar la eficacia, eficiencia, coherencia y consistencia del proceso de planificación territorial ejecutado durante el año 2024, mediante la medición sistemática de los avances registrados en cada uno de los componentes del PDOT. Esta evaluación considera el grado de alineación entre la planificación operativa anual (POA 2024) y las metas estructuradas en torno a los seis sistemas estratégicos del plan los siguientes sistemas: Sistema Físico Ambiental, Sistema de Asentamientos Humanos, Sistema Sociocultural, Sistema Económico Productivo, Sistema Político Institucional, y Sistema de Gestión de Riesgos este documento se estructura para describir el marco conceptual y legal, el proceso metodológico.

El informe incluye componentes complementarios como:

- Seguimiento operativo, que analiza el cumplimiento físico y presupuestario de las metas del POA mediante los resultados reportados en el módulo SIGAD y el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).
- Evaluación estratégica, que valora el grado de avance en los resultados e impactos del PDOT a partir de los indicadores estratégicos definidos y las fichas metodológicas respectivas.



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo es el conjunto de normas, leyes, reglamentos y disposiciones institucionales que regulan, orientan y coordinan la planificación, gestión y ejecución de políticas públicas en un territorio. Sirve como base legal para diseñar y evaluar instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial, definiendo competencias, procedimientos y principios que deben seguirse.

Componentes clave:

Normas supremas y marco constitucional: establecen principios generales y atribuciones de las autoridades para planificar y ordenar el territorio.

Leyes marco y reglamentos: fijan procedimientos, instrumentos de planificación (por ejemplo, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial), y criterios de evaluación y participación ciudadana.

Normas sectoriales: reglas específicas para áreas como transporte, vivienda, ambiente, desarrollo urbano y rural, y uso del suelo.

Mecanismos de participación y transparencia: garantías de consulta pública, rendición de cuentas y control social en la formulación y revisión de políticas.

La elaboración del presente informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2023–2027, del periodo año 2024 de la Parroquia Julcuy del cantón Jipijapa, se sustenta en el marco legal y técnico vigente que regula la planificación del desarrollo en el país, así como las competencias específicas de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para diseñar, ejecutar y evaluar sus planes territoriales de desarrollo.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Artículo 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Resolución 002-CNC-2017

Artículo 1.- Aprobar la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Artículo 9.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán reportar la información, validada y verificable, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, conforme a la metodología establecida y al cronograma de apertura que defina el ente rector de la planificación nacional.

Resolución 007-CNP-2025

Resuelve. - Emitir los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Disposición Transitoria Única. -

La entidad a cargo de la planificación nacional, en un plazo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción de la presente resolución, deberá expedir las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer directrices generales que orienten la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2023 - 2027, correspondiente al periodo 2024 para verificar la evaluación el cumplimiento de metas, programas y proyectos e identificación de acciones correctivas para fortalecer al GAD Parroquial Julcuy.

3.2. Objetivo Especifico

- Establecer directrices técnicas que orienten el seguimiento de la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos; y, del cumplimiento de las metas del PDOT, 2023 - 2027, correspondiente al periodo 2024 de la parroquia Julcuy.
- Establecer directrices que orienten el proceso de evaluación del PDOT de la parroquia Julcuy, en cuanto al análisis del cumplimiento de sus metas
- Medir el cumplimiento físico y financiero de las metas, indicadores y proyectos establecidos en el PDOT 2024, verificando su correspondencia con las actividades programadas en el POA.
- Establecer un plan de acción para identificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, año 2024.
- Evaluar el cumplimiento de metas de resultado periodo administrativo 2024 del Gad parroquial Julcuy.

4. METODOLOGÍA

La metodología empleada para el seguimiento y evaluación del PDOT 2024 del GAD Parroquial Rural Julcuy se fundamenta en los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y en los criterios establecidos para el registro obligatorio del Sistema de Información para el Seguimiento al PDOT y POA

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

(SIGAD). Este enfoque metodológico permite analizar de manera sistemática, objetiva y verificable el avance alcanzado en la ejecución de las metas e indicadores del PDOT vigente, garantizando la coherencia entre la planificación estratégica, la programación operativa y la gestión institucional.

4.1. Fuentes de Información Utilizadas

Para la evaluación se emplearon fuentes oficiales y verificables, exigidas por el SIGAD para la validación del reporte anual. Entre las más relevantes se incluyen:

a) SIGAD (Sistema de Información para el Seguimiento del PDOT y POA)

- ✓ Información de cumplimiento de metas del PDOT registrada en ejercicios anteriores.
- ✓ Parametrización técnica de indicadores, metas y rangos de calificación.
- ✓ Historial de validaciones y observaciones del sistema

b) POA 2024 (Plan Operativo Anual)

- ✓ Actividades y productos programados.
- ✓ Avance físico y financiero de cada intervención.
- ✓ Correspondencia con metas y sistemas del PDOT.

c) PAC 2024 (Plan Anual de Contratación)

- ✓ Procesos planificados y ejecutados relacionados con infraestructura, bienes y servicios.
- ✓ Nivel de ejecución presupuestaria vinculada a proyectos del PDOT.

d) Reportes Técnicos Institucionales

- ✓ Informes de obra, mantenimiento, actividades sociales y programas ejecutados.
- ✓ Documentos técnicos de seguimiento interno elaborados por las áreas responsables.
- ✓ Informes fotográficos, actas de entrega, fichas de monitoreo.

e) Actas y documentos de participación ciudadana

- ✓ Actas del Consejo de Planificación Parroquial.
- ✓ Actas de asambleas comunitarias.
- ✓ Aportes y observaciones de la ciudadanía sobre los avances del PDOT.

4.2. ALCANCE

El alcance bien definido para este informe de seguimiento y evaluación del PDOT describe qué se medirá, con qué frecuencia, a qué niveles geográficos y qué productos se entregarán. Sirve para asegurar que el informe sea útil, comparable y accionable.

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El presente informe pretende medir los avances efectuados en las metas de desarrollo y determinar el cumplimiento efectivo de las metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Julcuy del cantón Jipijapa, institucionalizando el proceso de seguimiento y evaluación.

Conforme a la Resolución 007-CNP-2025, las directrices generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son para aplicación y cumplimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

5. JUSTIFICACIÓN

Una justificación clara de la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Julcuy en el periodo año 2024 explica porque es necesario medir, revisar y adaptar la planificación territorial a lo largo del tiempo. Proporciona base para rendición de cuentas, mejora de la gestión y maximización de impactos positivos.

Elementos clave de la justificación para la elaboración del informe utilizando diferentes parámetros que se aplicaron en este proceso.

Rendición de cuentas y transparencia; demuestra que el PDOT se está cumpliendo y cómo se asignan los recursos, fortaleciendo la confianza de comunidades, autoridades y financiadores.

Aprendizaje y mejora continua: permite identificar aciertos, fallas, cuellos de botella y causas de desviaciones para ajustar estrategias y priorizar acciones correctivas.

Validación de resultados e impacto; conecta las intervenciones con resultados esperados en desarrollo humano, ambiental y económico, facilitando la valoración de impacto a medio y largo plazo.

Transparencia en la toma de decisiones: facilita la priorización de inversiones y ajustes presupuestarios mediante evidencia y monitoreo periódico.

Rendición de cuentas ante marcos normativos: garantiza cumplimiento de requisitos legales y normativos de seguimiento, evaluación y publicidad de resultados

Estos parámetros son pilares clave para garantizar una gestión eficiente es el seguimiento y evaluación permanente del PDOT. Este proceso identifica el cumplimiento de las metas establecidas y el avance de los programas y proyectos. A través de los procesos de seguimiento y evaluación se generan alertas tempranas que facilitan la toma de decisiones oportunas, retroalimentando la planificación y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

En este sentido, el presente documento técnico proporciona directrices generales que guiarán la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Julcuy, en el periodo del año 2024 brindando lineamientos metodológicos que fortalecerán el ciclo de planificación.

6. HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PDOT

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es la principal herramienta informática utilizada en Ecuador para la gestión de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD (municipal, parroquial, provincial, etc.). Incluye módulos específicos como Módulo de Planificación (PDOT) para capturar fases como diagnóstico, propuesta, modelo territorial y de gestión, y Módulo de Cumplimiento de Metas para vincular programas/proyectos a objetivos y metas del PDOT, facilitando el seguimiento, evaluación y cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas.

Toda la información que se recolecta es para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Julcuy en el periodo año 2024, se obtiene mediante del reporte de Base, y de Finalización, generado automáticamente desde el módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se pudo medir el avance y cumplimiento anual de metas, así como las metas de la competencia priorizada para ser evaluadas por el GAD parroquial.

De igual manera, se tomó la información correspondiente a la ejecución presupuestaria anual y de avance físico y de cobertura anual de los programas y/o proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal de análisis y que fueron reportados en el SIGAD.

Con base en lo establecido en los lineamientos de seguimiento y evaluación a los PDOT, emitidos mediante la Resolución 007-CNP-2025 de 13 de febrero de 2025, cada GAD es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación.

Acuerdo No. SNPD - 056-2015

Esta información deberá estar disponible en el SIL, de manera obligatoria, en el caso de los GAD provinciales, metropolitanos y municipales conforme lo establece el Acuerdo No. SNPD-056-2015 de 16 de junio de 2015 y, de manera facultativa para los GAD Parroquiales.

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



En este sentido, la información requerida para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT podrá ser obtenida a través de los reportes generados automáticamente en el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD, conforme a lo establecido en la Resolución 007-CNP-2025.

Además, el GAD parroquial de Julcuy podrán contar con los reportes de Alertas sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, los cuales son generados anualmente por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y enviados oficialmente a la máxima autoridad del GAD. Estos reportes proporcionan información respecto al cumplimiento de las metas y a la ejecución de los programas/proyectos definidos en el POA y reportados de cada GAD en el SIGAD.

6.1. Instrumentos de Planificación y Gestión

Los instrumentos de planificación y gestión son las herramientas que orientan, estructuran y controlan el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT. Autorizan la toma de decisiones, definen responsabilidades y permiten monitorear resultados y recursos.

Los principales instrumentos de planificación y gestión territorial en Ecuador, según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), se clasifican por niveles de gobierno y buscan articular el desarrollo sostenible. Estos incluyen planes estratégicos, normativos y de gestión que orientan el uso del suelo y las políticas públicas.

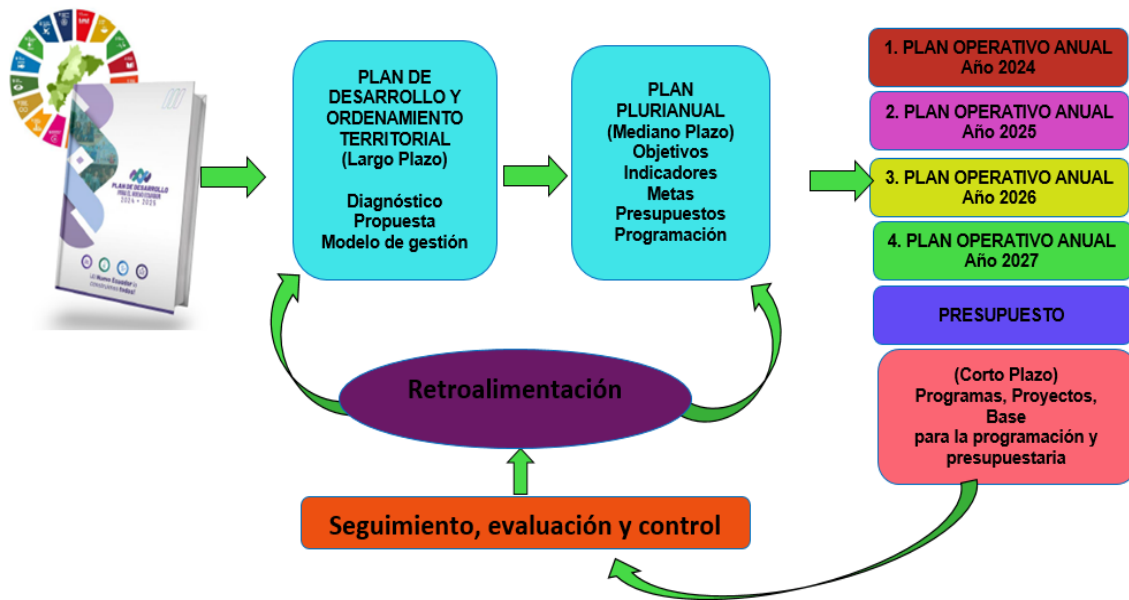


Ilustración N° 1: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado: Equipo Técnico



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

También los definimos como conjuntos de normas, métodos, documentos y mecanismos que facilitan la definición de metas, acciones, recursos y plazos, así como la supervisión y la rendición de cuentas a lo largo del ciclo de planificación y ejecución del PDOT de la parroquia Julcuy.

Considerar las competencias prioritizadas, según Resolución 002-CNC-2017 la parroquia Julcuy se inclina por lo siguiente.

- En función del peso presupuestario y de la necesidad del GAD.
- Las metas avance cercano al esperado y avance menor al esperado son las que tienen mayor prioridad.

6.2. Periodicidad para la presentación del informe anual de seguimiento y evaluación al PDOT.

El GAD parroquial de Julcuy elabora su Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT 2023 – 2027 periodo 2024, a partir del cierre del reporte de información en el SIGAD del año fiscal que corresponda, conforme a las directrices establecidas en el Art. 21 de los Lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitidos mediante Resolución 007-CNP-2025 de 13 de febrero de 2025.

En el ámbito específico de evaluación, se recomienda adicionalmente que el GAD elaboren su Informe de cierre del PDOT, cuya presentación debería realizarse al menos tres meses antes de que finalice el periodo del gobierno vigente.

Para este fin, se sugiere considerar los resultados interanuales generados del seguimiento de las metas disponibles hasta la fecha de inicio del proceso evaluativo y otros datos parciales con los que el GAD cuente durante el proceso evaluativo.

6.3. Calidad De La Información

La calidad de la información es un pilar fundamental para asegurar que el seguimiento estratégicas, por lo cual, para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT de la parroquia Julcuy se deben considerar los siguientes estándares de calidad:

- **Precisión y verificabilidad:** Toda la información debe estar respaldada en fuentes confiables, como SIGAD, SIL, operaciones estadísticas (censos, encuestas y registros administrativos del GAD) y otras estandarizados por el GAD o sus entidades asociativas.
- **Coherencia:** La información generada debe ser consistente con el objeto de análisis.

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Claridad: La información debe ser comprensible, precisa y de fácil interpretación.
- Trazabilidad: Debe conocerse la ruta de la información, desde el origen hasta el destino, durante cada etapa del proceso evaluativo, con evidencia documentada y referencias claras. y la evaluación de los PDOT sean confiables y útiles para la toma de decisiones.
- Veracidad y confiabilidad: Datos de fuentes oficiales (INEC, GAD superiores) validados mediante cruces y análisis participativos en talleres locales.

7. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT.

Los GAD son responsables de socializar los resultados del seguimiento y evaluación del PDOT tanto internamente como con la ciudadanía, de forma clara y transparente. Este proceso se enmarca en las directrices y lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (actualmente Secretaría Técnica Planifica Ecuador), que proporcionan la metodología para estos informes

El GAD parroquial de Julcuy, de acuerdo con lo establecido en los artículos 50 y 51 del COPFP, deberán reportar anualmente el cumplimiento de las metas definidas en su PDOT al ente rector de la planificación nacional, conforme a los lineamientos y directrices de carácter general emitidos para este fin, considerando los contenidos

mínimos especificados: Contenidos mínimos del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT).

COPFP Artículo 50. Se refiere a la coordinación de la planificación y las finanzas públicas entre diferentes niveles de gobierno.

COPFP Artículo 51. Trata sobre el reporte anual de los GAD a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sobre el cumplimiento de sus metas.

Adicionalmente, el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT deberá ser presentado ante la instancia de participación ciudadana que el GAD considere pertinente.

7.1. Directrices para la elaboración del informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT.

Las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD parroquial Julcuy), son emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador. Estos lineamientos dividen el proceso en dos fases principales: seguimiento al cumplimiento de metas

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



y ejecución de intervenciones, y evaluación del diseño y programación de las metas, con énfasis en análisis de tendencias, alertas y recomendaciones para acciones correctivas.

El informe debe presentarse anualmente a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD, conforme al Art. 266 del COOTAD, utilizando datos del SIGAD y reportes oficiales.

COOTAD Artículo. 266. Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

7.2. Contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente, los GAD deberán alinear su planificación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos



Ilustración N° 2: Alineación del PDOT al PND y ODS
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.
Elaborado: Equipo Técnico

Para ello, es necesario analizar de manera integral la cadena de planificación establecida en el PDOT, tomando la competencia como variable transversal y, a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

continuación, revisando el objetivo del PDOT, sus metas y los programas o proyectos vinculados, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PND – ODS)							
No	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO O DEL PDOT	META DE RESULTADOS PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1	Protección Integral De Derechos	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas De Los Grupos De Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza	Contar Con El 100% La Operatividad Y Atención En El Centro De Rehabilitación Física Y Programas De Atención De Adulto Mayores, Niños, Adolescentes De La Parroquia Julcuy.	Transversalización De La Política Pública Para La Protección De Derechos	Adquisición de insumos, equipos, implementos y accesorios de rehabilitación física para la unidad básica de atención integral Julcuy	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas De Los Grupos De Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza
2	Protección Integral De Derechos	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas De Los Grupos De Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza	Al Menos Un Proyecto Ejecutado Anualmente Para Actividades Que Promuevan La Cultura Y El Civismo En La Parroquia	Transversalización De La Política Pública Para La Protección De Derechos	Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de plomería para la ejecución de presupuestos participativos 2024.	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.
3	Planificar El Desarrollo Territorial Y Formular Los Correspondientes Planes De Ordenamiento Territorial	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.	Se Ejecuto En Un 100% El Mantenimiento Y Mejoramiento Del Centro De Rehabilitación Y Del Edificio Del Gad De Julcuy En El	Equipamientos Rurales	Mantenimiento y adecuación de la unidad básica de atención integral en rehabilitación física de la parroquia Julcuy	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

4	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los Servicios Públicos	Objetivo 3. Aumentar La Capacidad De Respuesta De La Población Ante Amenazas Naturales Y/O Antrópicas	Disminuir En El 80% De Los Desechos Sólidos Mediante Convenios Interinstitucionales En Las Áreas Poblacionales Urbana Y Rural De La Parroquia Julcuy Durante El Año 2024	Prevención Y Capacidad De La Población Ante Eventos Adversos	Gestión para convenio con la prefectura de Manabí para lastrado en diferentes vías de la parroquia Julcuy en el año 2024.	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 2. Incrementar La Conectividad Y Accesibilidad Rural
5	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los Servicios Públicos	Objetivo 2. Incrementar La Conectividad Y Accesibilidad Rural	Mediante La Firma De Un Convenio Firmado Con La Prefectura De Manabí Se Cumplió Con El 40% Del Lastrado En Diferentes Vías De La Parroquia Julcuy En El Año 2025	Conectividad Rural	Arrendamiento de vehículo para el servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la parroquia Julcuy del cantón Jipijapa en convenio con el Gad municipal	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3. Aumentar La Capacidad De Respuesta De La Población Ante Amenazas Naturales Y/O Antrópicas
6	Saneamiento Ambiental Servicio Público	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.	Se Cumplió En Un 63% El Mejoramiento Del Servicio Médico Del Centro De Rehabilitación De Julcuy En El Año 2024	Equipamientos Rurales	Contratación de asistente del fisioterapeuta para atención de personas adultas mayores en el centro de rehabilitación física de la parroquia Julcuy.	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.
7	Protección Integral De Derechos	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas De Los Grupos De	Se Cumplió Con El 80% De Brigadas Médicas Y Oftalmología En La Parroquia	Transversalización De La Política Pública Para La	Gestionar brigadas médicas y oftalmología en la	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas De Los Grupos De Atención

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



		Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza	Julcuy Durante El Año 2024	Protección De Derechos	parroquia Julcuy	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza
8	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los Servicios Públicos	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.	Se Cumplió Con La Meta De Adquisición De Infraestructura Para Mejoramiento De Servicio De Agua En Los Sitios De Tierra Blanca, Piñas Y Cabecera Parroquial En El Tercer Y Cuarto Trimestre	Agua Potable Y Saneamiento	Gestión ante el gobierno provincial para embalse en rio de la parroquia Julcuy	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3. Aumentar La Capacidad De Respuesta De La Población Ante Amenazas Naturales Y/O Antrópicas

Tabla Nº 1: Cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PND – ODS)

Elaborado: Equipo Técnico

7.3. Alineación ODS – PND y PDOT

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra en la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del gobierno parroquial Julcuy.

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas por el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Julcuy.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027

Competencia Objetivo Política Estrategia Meta Indicador Programas Proyectos Valor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Alineación ODS-PND Y PDOT 2023-2027 Periodo 2024 Proyecto - SIGAD

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 JULCUY PERIODO 2024 SIGAD								
No	COMPETENCIA	OBJETIVO ODS	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	VALOR
1	Protección Integral De Derechos	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas De Los Grupos De Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza	Garantizar Una Vida Digna Con Igual Oportunidades Para Todas Las Personas	Contar Con El 100% La Operatividad Y Atención En El Centro De Rehabilitación Física Y Programas De Atención De Adulto Mayores, Niños, Adolescentes De La Parroquia Julcuy.	Número De Proyectos De Fomento A La Nutrición Deporte Y Otras Actividades Ejecutadas	Transversalización De La Política Pública Para La Protección De Derechos	Adquisición de insumos, equipos, implementos y accesorios de rehabilitación física para la unidad básica de atención integral Julcuy	10,310.00
2	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los Servicios Públicos	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al	Mejoramiento De Las Condiciones De Vida De La Población Y Brindar Atención Prioritaria A La Comunidad Con Una Amplia	Se Cumplió Con La Meta De Adquisición De Infraestructura Para Mejoramiento De Servicio De Agua En Los Sitios De Tierra Blanca, Piñas Y Cabecera Parroquial En El	Número De Gestiones Realizadas	Agua Potable Y Saneamiento	Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de plomería para la ejecución de presupuestos participativos 2024.	11,788.09

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

		Espacio Público Patrimonial.	Cobertura De Servicio Básico	Tercer Y Cuarto Trimestre Del				
3	Planificar El Desarrollo Territorial Y Formular Los Correspondientes Planes De Ordenamiento Territorial	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.	Mantenimiento Y Mejoramiento Del Centro De Rehabilitación Y Del Edificio Del Gad Parroquial De Julcuy	Se Ejecuto En Un 100% El Mantenimiento Y Mejoramiento Del Centro De Rehabilitación Y Del Edificio Del Gad De Julcuy	Número De Infraestructuras Mejoradas Y/O Construidas	Equipamientos Rurales	Mantenimiento y adecuación de la unidad básica de atención integral en rehabilitación física de la parroquia Julcuy	23,945.47
4	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los Servicios Públicos	Objetivo 2. Incrementar La Conectividad Y Accesibilidad Rural	Gestionar Ante El Gobierno Provincial De Manabí El Lastrado De Las Vías De Los Diferentes Lugares De La Parroquia Julcuy	Mediante La Firma De Un Convenio Firmado Con La Prefectura De Manabí Se Cumplió Con El 40% Del Lastrado En Diferentes Vías De La Parroquia Julcuy En El Año 2024	Kilómetros De Apertura Y Mejoramiento De Vías Veraneras Implementadas	Conectividad Rural	Gestión para convenio con la prefectura de Manabí para lastrado en diferentes vías de la parroquia Julcuy en el año 2024.	8,000.00
5	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los	Objetivo 3. Aumentar La Capacidad De Respuesta De La	Garantizar Los Derechos De La Naturaleza Para Las	Disminuir En El 80% De Los Desechos Sólidos Mediante	Porcentaje De Vías Sin Desechos Sólidos	Prevención Y Capacidad De La Población Ante Eventos Adversos	Arrendamiento de vehículo para el servicio de	10,200.00

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquijulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

	Servicios Público	Población Ante Amenazas Naturales Y/O Antrópicas	Actuales Y Futuras Generaciones	Convenios Interinstitucionales En Las Áreas Poblacionales Urbana Y Rural De La Parroquia Julcuy Durante El Año 2024			recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la parroquia Julcuy del cantón jipijapa en convenio con el Gad municipal	
6	Saneamiento Ambiental Servicio Público	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.	Mejoramiento Del Servicio Médico En El Centro De Rehabilitación De La Parroquia Julcuy	Se Cumplió En Un 63% El Mejoramiento Del Servicio Medico Del Centro De Rehabilitación De Julcuy En El Año 2024	Número De Infraestructuras Mejoradas Y/O Construidas	Equipamientos Rurales	Contratación de asistente del fisioterapeuta para atención de personas adultas mayores en el centro de rehabilitación física de la parroquia Julcuy.	250.00
7	Protección Integral De Derechos	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas	Gestionar Brigadas Médicas Y Oftalmología	Se Cumplió Con El 80% De Brigadas Médicas Y Oftalmología En	Número De Atenciones Y Acompañamiento Integral Para	Transversalización De La Política Pública Para La	Gestionar brigadas médicas y oftalmología	2,500.00

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquijulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUIY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUIY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

		De Los Grupos De Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza	En La Parroquia Julcuy	La Parroquia Julcuy Durante El Año 2024	Adultos Mayores Ejecutados	Protección De Derechos	en la parroquia Julcuy	
8	Fomento De Las Actividades Productivas Y Agropecuarias	Objetivo 3. Aumentar La Capacidad De Respuesta De La Población Ante Amenazas Naturales Y/O Antrópicas	Gestionar Ante El Gobierno Provincial De Manabí Las Maquinarias Para El Embalse De Agua En Diferente Sectores Donde Pasa El Río Julcuy	Se Cumplió Con El 100% De La Maquinaria Para Embalse De Agua En Los Diferentes Sectores Donde Pasa El Río Julcuy Correspondiente Al Año 2024.	Número De Piedras Escolleras Para Protección De Puentes Y Badenes Implementados	Prevención Y Capacidad De La Población Ante Eventos Adversos	Gestión ante el gobierno provincial para embalse en río de la parroquia Julcuy	1,250.00

Tabla. N° 2: Alineación ODS – PND Y PDOT 2023 – 2027 Periodo 2024 - SIGAD
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.
Elaborado: Equipo Técnico



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027 PERIODO 2024

Seguimiento Operativo del Cumplimiento de Programas, Proyectos y Presupuesto – Periodo Año 2024 del Gad parroquial Julcuy.

El presente apartado se fundamenta en el análisis cruzado entre la planificación operativa institucional (POA de inversión 2024) y los resultados reportados a través del Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), específicamente el módulo de Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), consolidado por trimestres para el ejercicio fiscal 2024.

8.1. Fase de Seguimiento

El GAD llevará a cabo el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en su PDOT, así como a la implementación de los programas y/o proyectos contemplados en su POA. Este proceso se desarrollará en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial, y de acuerdo con su estructura programática, permitiendo así evidenciar los avances hacia la consecución del modelo territorial deseado, tal como se presenta en la Ilustración siguiente.

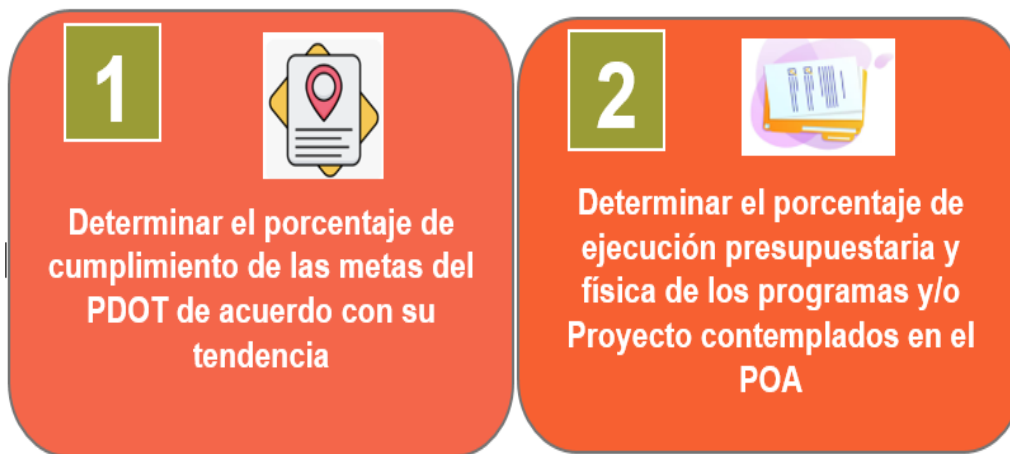


Ilustración N° 3: Seguimiento y Evaluación DEL PDOT
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado: Equipo Técnico

Los resultados de la fase de seguimiento, en cuanto al cumplimiento de metas y a la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos, se generarán automáticamente a partir de la información reportada por los GAD en el SIGAD. Esta información se consolida en el Reporte Base, obtenido directamente desde el aplicativo.



8.2. Seguimiento al cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT de la parroquia Julcuy, permite identificar avances y alertas en la ejecución de la planificación. A partir de esta información, es posible proponer acciones de mejora que sirvan como retroalimentación para fortalecer la gestión y la planificación del GAD. Para realizar el seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT se deberán seguir los siguientes parámetros a evaluar:

8.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor o resultado real alcanzado en dicho año, en función del comportamiento de la meta (creciente / decreciente); y, su línea base; para lo cual se aplicarán las siguientes fórmulas:



$$PCM = \frac{\text{Valor Real Alcanzado En El Año}}{\text{Meta planificada del PDOT para el año } j}$$



$$PCM = \frac{LB - \text{Valor Real Alcanzado En El Año}}{LB - \text{Meta planificada del PDOT para el año } j}$$

Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

j: Año de análisis

8.4. Categorización de resultados

Una vez determinado el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en los PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Julcuy periodo 2024, se deberá categorizar los resultados obtenidos, con base en umbrales de valoración. Esta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

categorización permitirá representar de forma visual y comprensible el nivel de avance alcanzado, facilitando así el análisis y la toma de decisiones a fin de lograr los objetivos establecidos.



Ilustración N° 4: Categorización de resultados

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Elaborado: Equipo Técnico

9. LA CATEGORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS SE DETALLA EN EL REPORTE BASE, GENERADO DESDE EL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD y POA DEL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO – AÑO 2024.

El presente apartado se fundamenta en el análisis cruzado entre la planificación operativa institucional (POA de inversión 2024) y los resultados reportados a través del Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), específicamente el módulo de Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), consolidado por trimestres para el ejercicio fiscal 2024.

9.1. Información de la de Programación General, según el reporte SIGAD-ICM, para el año 2024 se registraron:

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa

- Número de metas ingresadas: 8
- Numero de programas y proyectos ingresados: 12
- Monto total de proyectos ingresados: \$ 68,243.56
- Monto Total de proyecto en ejecución: \$ 68,243.56
- % de ejecución presupuestaria: 100%
- % de cumplimiento físico promedio: 100%

A continuación, se procederá a realizar el análisis individual de cada una de las metas propuestas en el Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial del año 2024.

Nombre del Proyecto N° 1: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL JULCUY

Meta: Contar con el 100% la operatividad y atención en el centro de rehabilitación física y programas de atención de adulto mayores, niños, adolescentes de la parroquia Julcuy al año 2027.

Indicador: Porcentaje de operatividad del centro de rehabilitación física alcanzados

GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	0%	70%	80%	90%	70%	100%

$$\text{PCM} = \frac{70}{70} * 100 = 100\%$$



Categorización cumplimiento de metas

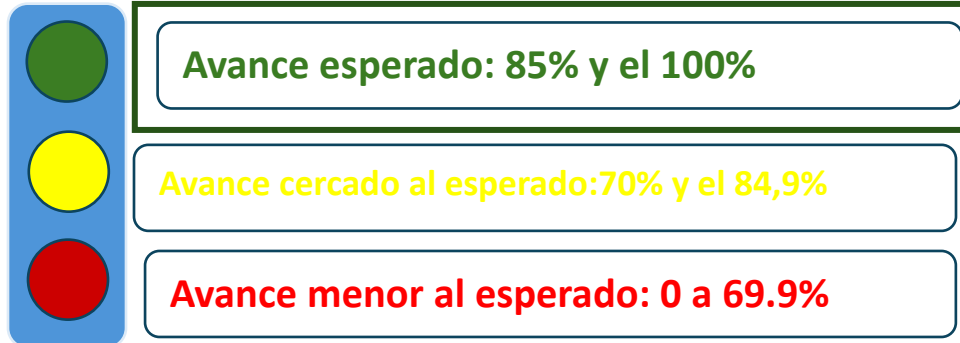
Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	0%	70%	80%	90%	70%	100%	AVANCE ESPERADO	100%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY**

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027




Nombre del Proyecto N° 2: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS Y DE PLOMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024.

Meta: Incrementar al 65% la adquisición de infraestructura para mejoramiento de servicio de agua en los sitios de tierra blanca, piñas y cabecera parroquial al año 2027

Indicador: Porcentaje de sistemas de agua mejoramiento

GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	0%	50%	55%	60%	50%	65%

$$PCM = \frac{50}{50} * 100 = 100\%$$


Categorización cumplimiento de metas

Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.

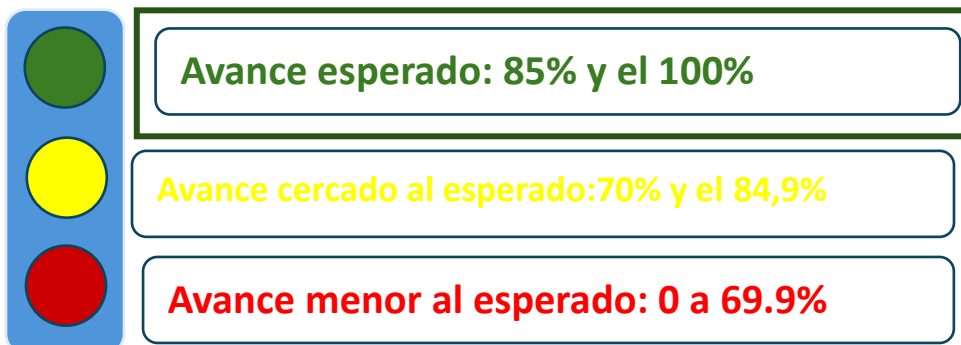
GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	0%	50%	55%	60%	50%	65%	AVANCE ESPERADO	100%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD




Nombre del Proyecto N° 3: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION INTEGRAL EN REHABILITACIÓN FISICA DE LA PARROQUIA JULCUY

Meta: Se ejecuto en un 100% el mantenimiento y mejoramiento del centro de rehabilitación y del edificio del Gad de Julcuy, al año 2027

Indicador: Porcentaje de infraestructura parroquial mejorada

GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	50%	70%	80%	90%	70%	100%

$$PCM = \frac{70}{70} * 100 = 100\%$$


Categorización cumplimiento de metas

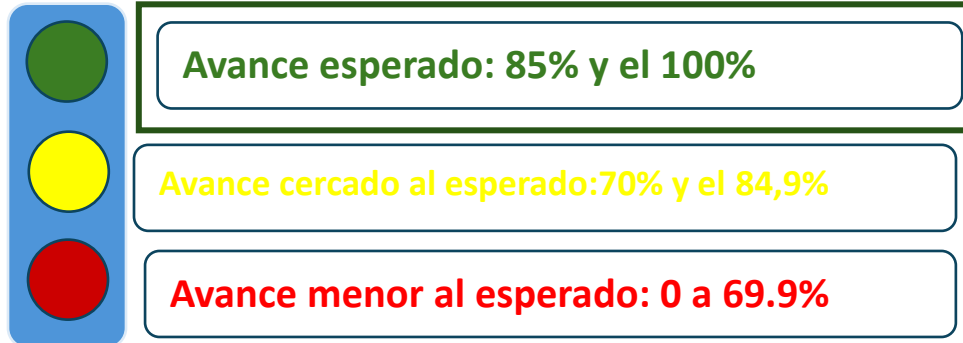
Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	50%	70%	80%	90%	70%	100%	AVANCE ESPERADO	100%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY**

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027




Nombre del Proyecto N° 4: GESTION PARA CONVENIO CON LA PREFECTURA DE MANABÍ PARA LASTRADO EN DIFERENTES VÍAS DE LA PARROQUIA JULCUY EN EL AÑO 2024.

Meta: Alcanzar el 55% del lastrado en diferentes vías de la parroquia Julcuy en el año 2027.

Indicador: Porcentaje de vías lastradas alcanzadas

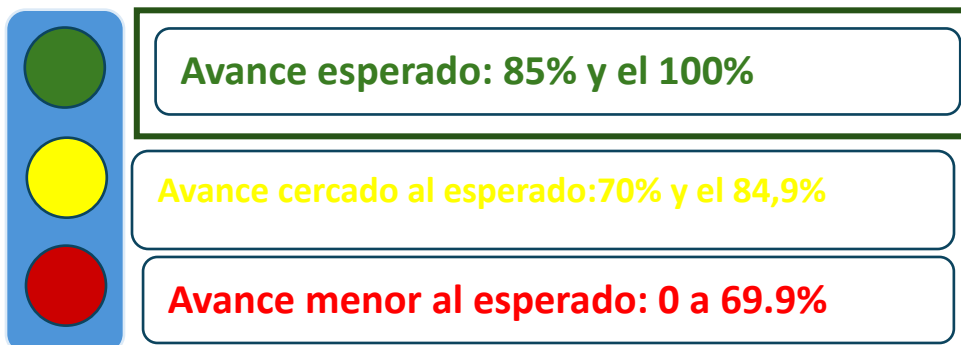
GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	0%	40%	45%	50%	40%	55%

$$PCM = \frac{40}{40} * 100 = 100\%$$


Categorización cumplimiento de metas

Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	0%	40%	45%	50%	40%	55%	AVANCE ESPERADO	100%



Nombre del Proyecto N° 5: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN LA PARROQUIA JULCUY DEL CANTON JIPIJAPA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL

Meta: Disminuir en el 80% de los desechos sólidos mediante convenios interinstitucionales en las áreas poblacionales urbana y rural de la parroquia Julcuy durante, al año 2027.

Indicador: Porcentaje alcanzado en la disminución de desechos solidos

GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	90%	87,50%	85,00%	82,50%	87,50%	80%

$$PCM = \frac{87,50}{87,50} * 100 = 100\%$$



Categorización cumplimiento de metas

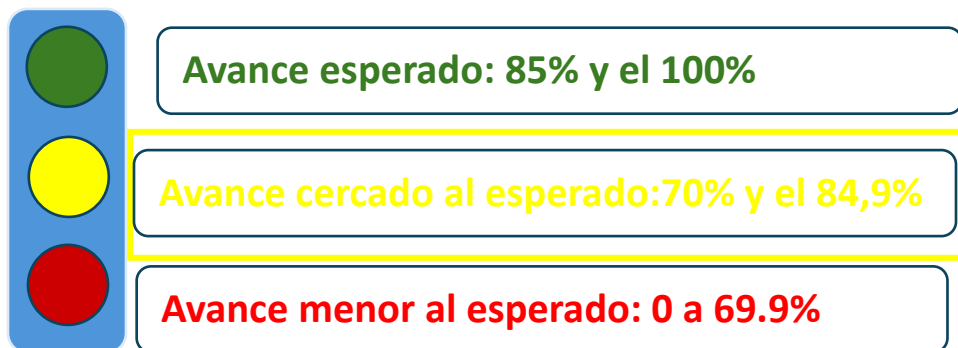
Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	90%	87,50%	85,00%	82,50%	87,50%	80%	Avance cercado al esperado: 70% y el 84,9%	80%



Nombre del Proyecto N° 6: CONTRATACIÓN DE ASISTENTE DEL FISOTERAPISTA PARA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA DE LA PARROQUIA JULCUY.

Meta: Aumentar en un 85% el mejoramiento del servicio médico del centro de rehabilitación de Julcuy al año 2027

Indicador: Porcentaje De servicio médico mejorado

GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	0%	60%	65%	70%	30%	85%

$$PCM = \frac{60}{60} * 100 = 100\%$$





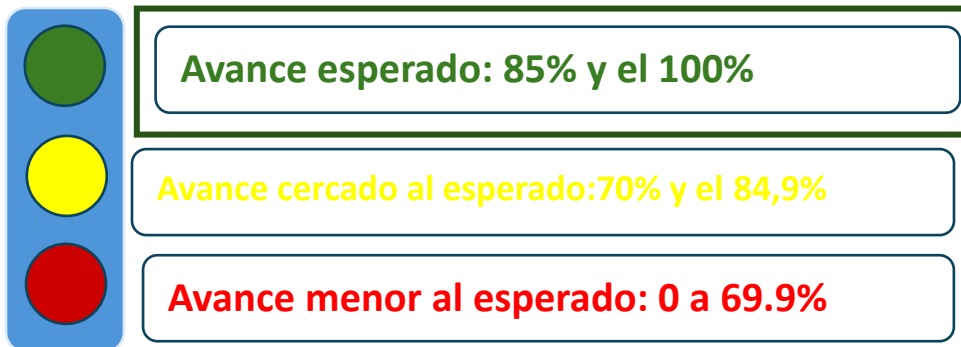
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Categorización cumplimiento de metas

Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	0%	60%	65%	70%	60%	85%	AVANCE ESPERADO	100%



Nombre del Proyecto N°7: GESTIONAR BRIGADAS MEDICAS Y OFTALMOLOGÍA EN LA PARROQUIA JULCUY

Meta: Alcanzar el 80% (4) de brigadas médicas y oftalmología en la parroquia Julcuy al año 2027

Indicador: Porcentaje de brigadas médicas alcanzadas

GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	0%	20%	40%	60%	20%	80%

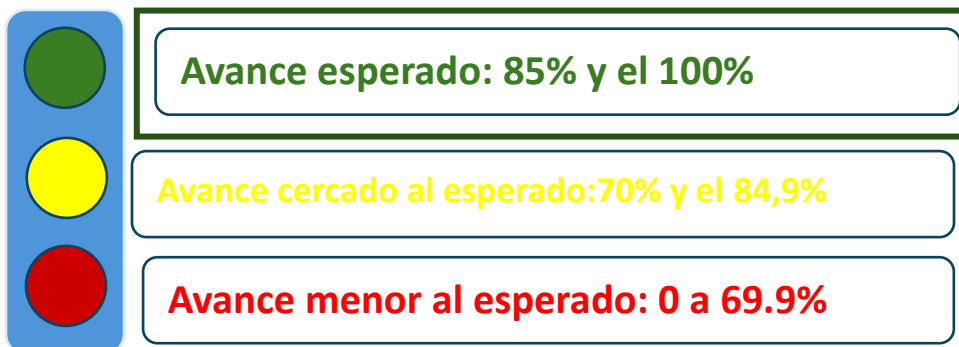
$$PCM = \frac{20}{20} * 100 = 100\%$$



Categorización cumplimiento de metas

Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	0%	20%	40%	60%	20%	80%	AVANCE ESPERADO	100%



Nombre del Proyecto N° 8: GESTION ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA EMBALSE EN RIO D ELA PARROAQUIA JULCUY

Meta: Alcanzar el 80% de embalse de agua en los diferentes sectores donde pasa el río Julcuy correspondiente al año 2027

Indicador: Porcentaje de embalse de agua mejorados

GAD	Serie de indicador				Meta Anual 2024	Meta final 2027
	2023 (LB)	2024 (US)	2025	2026		
GAD JULCUY	0%	20%	40%	60%	20%	80%

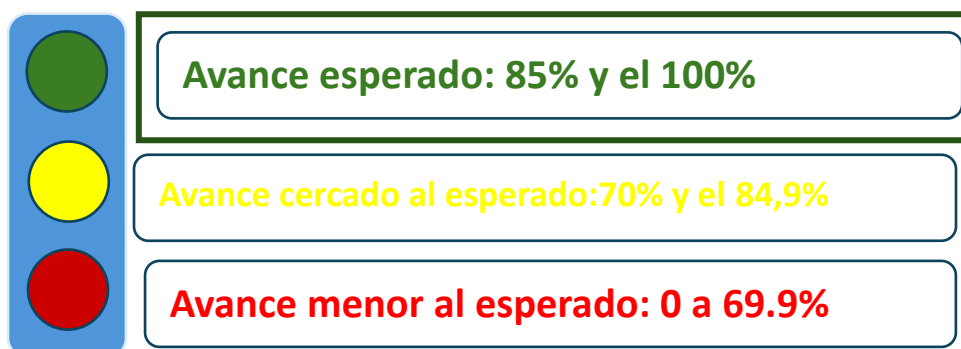
$$PCM = \frac{20}{20} * 100 = 100\%$$



Categorización cumplimiento de metas

Categorización cumplimiento de metas: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos de 100% al 85%.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual	Meta final	Categorización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2023 (LB)	2024 (UD)	2025	2026	2024	2027		
GAD JULCUY	0%	20%	40%	60%	20%	80%	AVANCE ESPERADO	100%



9.2. Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados – año 2024

El seguimiento comprende el análisis del porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de reporte, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta física prevista para esta intervención en el mismo período, así como los montos devengados y codificados.

Para realizar el seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados se deberán seguir lo siguiente:

A.- Ejecución física o de cobertura

La ejecución física o de cobertura de un proyecto se refiere al avance real del programa / proyecto; medible a través de actividades concretas, como metros construidos, número de talleres realizados, cantidad de equipos instalados o número de personas atendidas.



GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Para el cálculo de la ejecución física o de cobertura de los programas / proyectos se deberá considerar la siguiente fórmula:



$$PEF = \frac{\text{Avance Físico Real del año}}{\text{valor de la meta física planificada para el año } i} * 100$$

Ilustración N° 5: Ejecución física o de cobertura
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Donde:

PEF: Porcentaje de Ejecución Física

AFR: Avance Físico Real del año

VMFi: valor de la meta física planificada para el año *i*

i: Año de análisis

B.- Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria es el nivel de utilización de los recursos financieros asignados a un programa o proyecto, dentro de un período determinado.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria de los programas / proyectos se deberá considerar la siguiente fórmula.



$$AP = \frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Ilustración N° 6: Ejecución Presupuestaria
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Donde:

AP: Avance presupuestario

C.- Categorización de resultados

Una vez determinado el porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los programas / proyectos contemplados en el POA de los GAD, se deberán categorizar los resultados obtenidos. Esta categorización permitirá contar con una representación visual y comprensible del nivel de avance alcanzado, tanto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

en términos físicos como de recursos financieros ejecutados, facilitando así el análisis y la toma de decisiones, para el logro de los objetivos establecidos.

Para llevar a cabo esta categorización, se aplicarán los siguientes umbrales de cumplimiento:

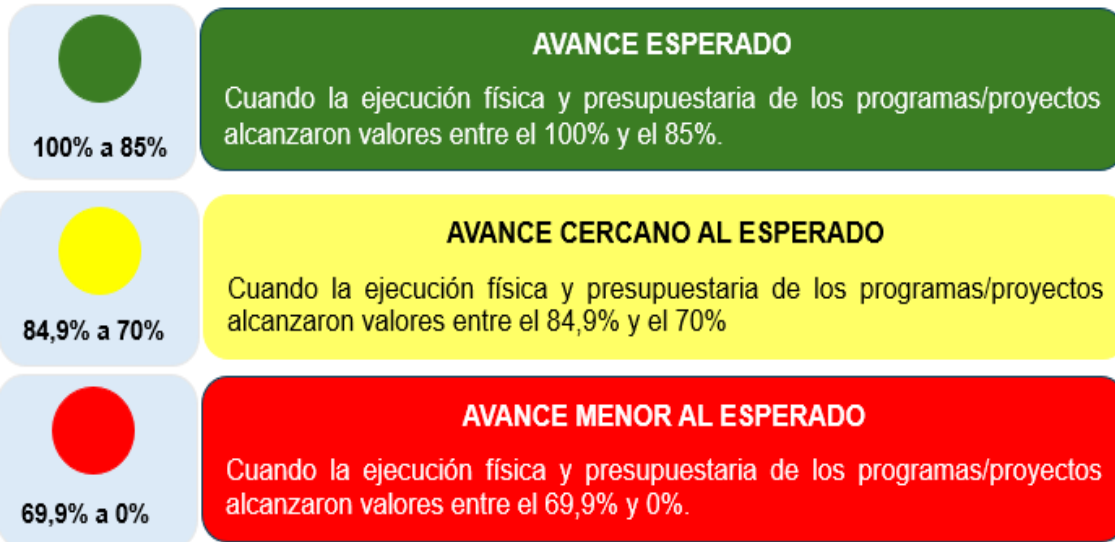


Ilustración N° 7: Categorización de resultados de Ejecución Presupuestaria
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025
Elaborado: Equipo Técnico

La categorización de la ejecución física y presupuestaria de los programas / proyectos se detallan en el REPORTE BASE, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD periodo 2024.

Datos generales del programa / proyecto

Nombre del Proyecto 1: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL JULCUY

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%.

Cálculo de Ejecución Presupuestaria

Monto Total: \$ 10,310.00

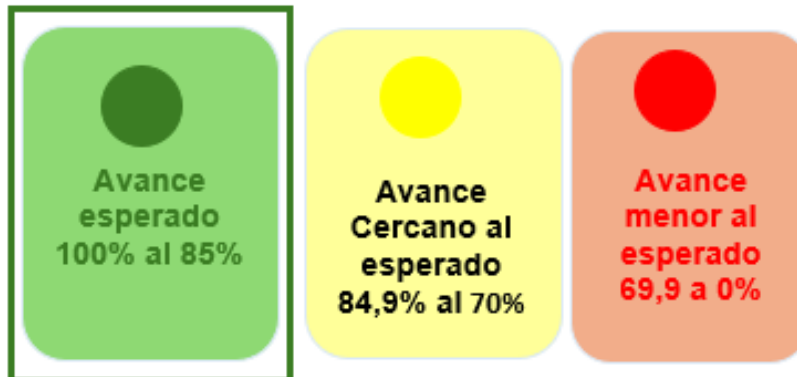
- Codificado inicial: \$ 10,310.00
- Devengado anual: \$ 10,310.00
- Codificado final: \$ 10,310.00

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

$$AP = \frac{10,310.00}{10,310.00} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Nombre del Proyecto 2: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS Y DE PLOMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024.

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%

Cálculo de Ejecución Presupuestaria

Monto Total: \$ 11,788.09

- Codificado inicial: \$ 11,788.09
- Devengado anual: \$ 11,788.09
- Codificado final: \$ 11,788.09

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

$$AP = \frac{11,788.09}{11,788.09} * 100 = 100\%$$

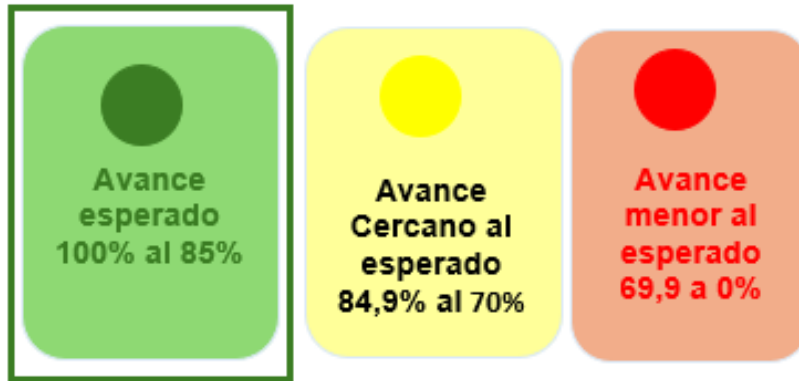


Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Nombre del Proyecto 3: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION INTEGRAL EN REHABILITACIÓN FISICA DE LA PARROQUIA JULCUY.

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$

Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%

Cálculo de Ejecución Presupuestaria

Monto Total: \$ 23,945.47

- Codificado inicial: \$ 23,945.47
- Devengado anual: \$ 23,945.47
- Codificado final: \$ 23,945.47

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

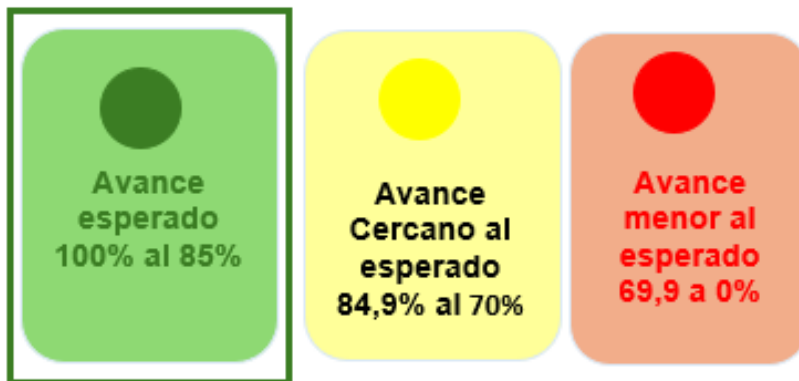
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

$$AP = \frac{23,945.47}{23,945.47} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%



Nombre del Proyecto 4: GESTION PARA CONVENIO CON LA PREFECTURA DE MANABÍ PARA LASTRADO EN DIFERENTES VÍAS DE LA PARROQUIA JULCUY EN EL AÑO 2024.

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Cálculo de Ejecución Presupuestaria

Monto Total: \$ 8,000.00

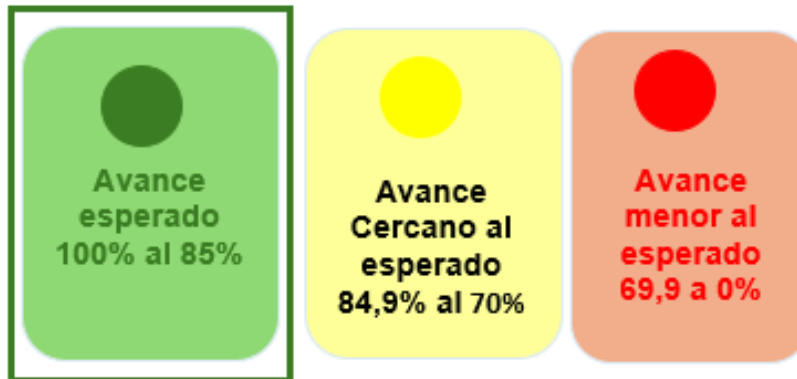
- Codificado inicial: \$ 8,000.00
- Devengado anual: \$ 8,000.00
- Codificado final: \$ 8,000.00

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

$$AP = \frac{8,000.00}{8,000.00} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%



Nombre del Proyecto 5: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN LA PARROQUIA JULCUY DEL CANTON JIPIJAPA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL.

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%

Cálculo de Ejecución Presupuestaria

Monto Total: \$ 10,200.00

- Codificado inicial: \$ 10,200.00
- Devengado anual: \$ 10,200.00
- Codificado final: \$ 10,200.00

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

$$AP = \frac{10,200.00}{10,200.00} * 100 = 100\%$$



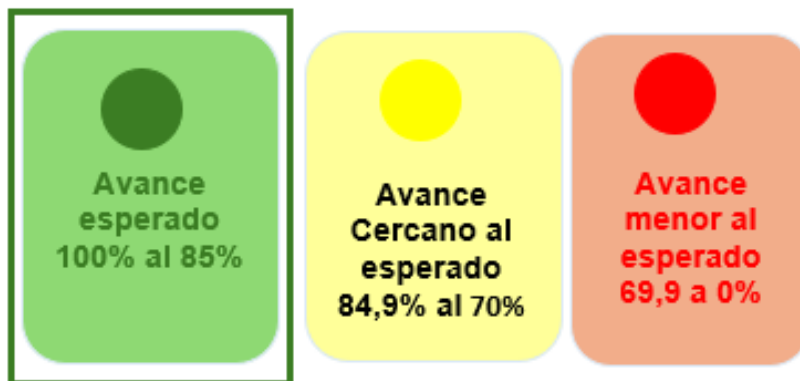
Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD



Nombre del Proyecto 6: CONTRATACIÓN DE ASISTENTE DEL FISOTERAPISTA PARA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA DE LA PARROQUIA JULCUY.

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%

Cálculo de Ejecución Presupuestaria

Monto Total: \$ 250.00

- Codificado inicial: \$ 250.00
- Devengado anual: \$ 250.00
- Codificado final: \$ 250.00

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

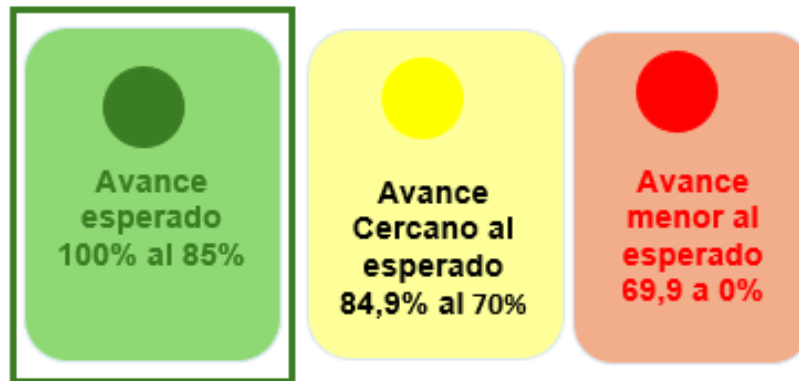
Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

$$AP = \frac{250.00}{250.00} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%



Nombre del Proyecto 7: GESTIONAR BRIGADAS MEDICAS Y OFTALMOLOGÍA EN LA PARROQUIA JULCUY

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY


Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Cálculo de Ejecución Presupuestaria

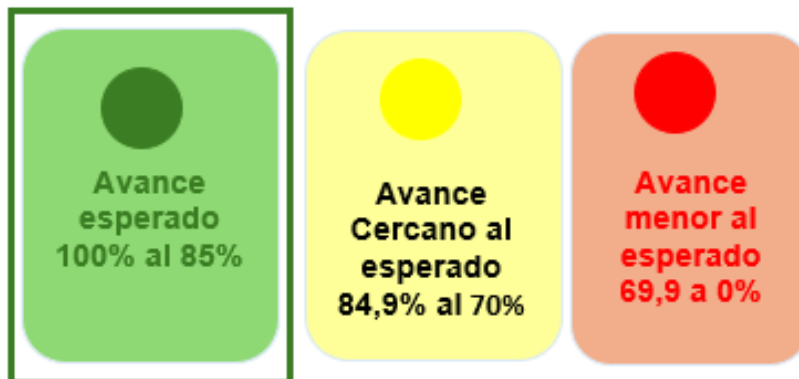
Monto Total: \$ 2,500.00

- Codificado inicial: \$ 2,500.00
- Devengado anual: \$ 2,500.00
- Codificado final: \$ 2,500.00

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

$$AP = \frac{2,500.00}{2,500.00} * 100 = 100\%$$


Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%



Nombre del Proyecto 8: GESTION ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA EMBALSE EN RÍO D ELA PARROAQUIA JULCUY

Cálculo de Ejecución física

- **Meta física planificada 2024:** Incrementar al 100%
- **Avance real de ejecución física alcanzada 2024:** El 100% de su ejecución

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa

$$PEF = \frac{100}{100} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución física es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que está entre los rangos del 85% al 100%

Cálculo de Eiecución Presupuestaria

Monto Total: \$ 1,250.00

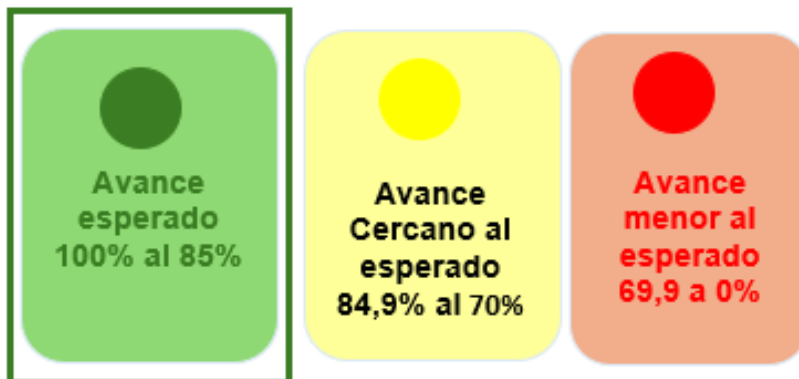
- Codificado inicial: \$ 1,250.00
- Devengado anual: \$ 1,250.00
- Codificado final: \$ 1,250.00

El % de ejecución física 2024: Para calcular el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa / proyecto alcanzado a 2024, se aplicará la siguiente formula:

$$AP = \frac{1,250.00}{1,250.00} * 100 = 100\%$$



Categorización: Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, la meta se encuentra como **AVANCE ESPERADO**, puesto que esta entre los rangos del 85% al 100%



9.3. FASE DE EVALUACIÓN

El COPFP en el artículo 17; Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación”, a continuación, se presentan orientaciones metodológicas que pueden ser consideradas por los GAD para evaluar sus PDOT y elaborar el Informe anual de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Julcuy elabora el instructivo metodológico necesario para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Para dar cumplimiento al artículo 21 de la Resolución Nro. 007-2025-CNP, que indica, una vez finalizado el proceso de reporte de información al SIGAD, cada Gobierno Autónomo Descentralizado, en un plazo de tres meses, deberá elaborar el informe anual de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se recomienda desarrollar evaluaciones ejecutivas. Para que la evaluación sea efectivamente ejecutiva, rigurosa y útil, es importante que sea participativa y apele al conocimiento de los actores en terreno, al entender el proceso de la política pública desde la óptica de la acción colectiva.

9.3.1. Etapas del proceso de evaluación

A continuación, se presentan las etapas que comprenden el proceso de evaluación y su organización dentro del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT de la parroquia Julcuy cantón Jipijapa.

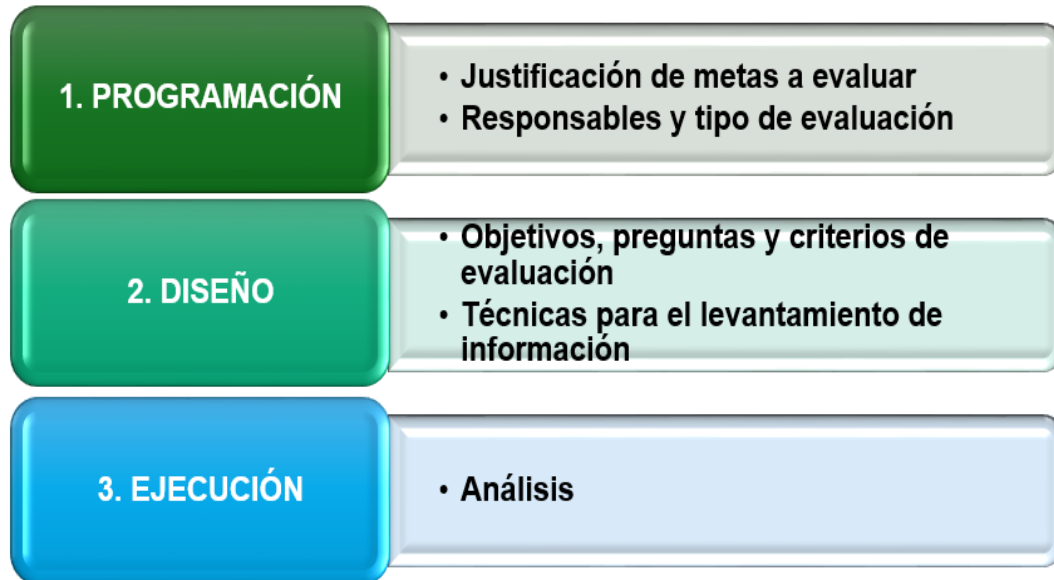


Ilustración N° 8: Etapa del proceso de evaluación
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025
Elaborado: Equipo Técnico

9.3.2. Justificación de metas a evaluar

El proceso evaluativo inicia definiendo qué se va a evaluar, el primer paso será definir las metas cuyo cumplimiento será evaluado, tomando como punto de partida los insumos derivados del proceso de seguimiento: reportes generados automáticamente en el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD y los reportes de alertas generados y enviados anualmente por la SNP, y priorizando aquellas que han presentado dificultades en su cumplimiento para alcanzar el avance esperado, Considerando la semaforización resultante del seguimiento, el, GAD deberá evaluar:

- Todas las metas con avance cercano al esperado (70% al 84,9%) y con avance menor al esperado (0% al 69,9%), en su conjunto.
- Seleccionar un conjunto de metas por categoría de seguimiento, es decir, el conjunto de metas con avance cercano al esperado (en amarillo) o el conjunto de metas con avance menor al esperado (en rojo).
- Seleccionar una o varias metas del conjunto de metas con avance cercano al esperado (en amarillo) o del conjunto de metas con avance menor al esperado (en rojo).

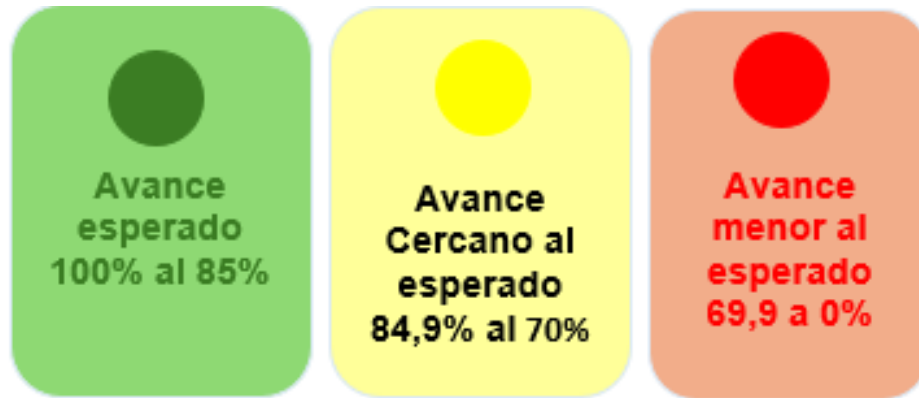


Ilustración N° 9: Justificación de metas a evaluar
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025
Elaborado: Equipo Técnico

9.3.3. Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD - SNP- ejercicio fiscal 2024.

Resultados generales e identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD – SNP

- **Metas de Resultado:**

Total, de registro 10 proyectos

Total, registros con error 8 proyectos que representan en los siguientes ítems

Reporte de identificación de errores resultados Generales del GAD reportada al SIGAD				
N°	Información	Total de Registros	Total de Registro con errores	%
1	Objetivo Estratégico	8	2	37,5%
2	Metas de resultados	8	2	25%
3	Indicador	8	4	50%
4	Meta Anualizada	8	0	0%
5	Programas o Proyectos	12	0	0%

Tabla. N° 3: Reporte de identificación de errores resultados Generales del GAD reportada al SIGAD
Elaborado: Equipo Técnico

- **Meta de resultado:**

Total, de registro 2 proyectos

Total, registros con error 2 proyectos que representan el 25%



GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Reporte de identificación de errores/ metas de resultados del PDOT Periodo - 2024			
Nº	Descripción de la Meta Resultado	Errores en formulación	semaforización
1	Se cumplió con la meta de adquisición de infraestructura para mejoramiento de servicio de agua en los sitios de tierra blanca, piñas y cabecera parroquial en el tercer y cuarto trimestre del año 2024	X	<p>Avance menor al esperado 69,9 a 0%</p>
2	Contar con el 100% la operatividad y atención en el centro de rehabilitación física y programas de atención de adulto mayores, niños, adolescentes de la parroquia Julcuy.	X	
Una meta es un valor o rango numérico que se desea obtener, en un tiempo definido. (Verbo en infinitivo + cuantificación + complemento + temporalidad)			

Tabla. Nº 4: Reporte de identificación de errores/ Metas de resultado PDOT
Elaborado: Equipo Técnico

- **Objetivo Estratégico:**

Total, de registro 3 proyectos

Total, registros con error 3 proyectos que representan el 37,5%

Reporte de identificación de errores/ Objetivo estratégico PDOT Periodo - 2024			
Nº	Descripción del Objetivo estratégico	Errores en formulación	semaforización
1	Mantenimiento y mejoramiento del centro de rehabilitación y del edificio del Gad parroquial de Julcuy	X	<p>Avance menor al esperado 69,9 a 0%</p>
2	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población y brindar atención prioritaria a la comunidad con una amplia cobertura de servicio básico	X	
3	Mejoramiento del servicio médico en el centro de rehabilitación de la parroquia Julcuy	X	

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



. Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar los objetivos de desarrollo. (Verbo en infinitivo + complemento)

Tabla. N° 5: Reporte de identificación de errores/ Objetivo estratégico PDOT
Elaborado: Equipo Técnico

• **Indicadores:**

Total, de registro 8 proyectos

Total, registros con error 4 proyectos que representan el 50%

Reporte de identificación de errores/ Indicadores PDOT Periodo - 2024			
N°	Descripción del Indicador	No están en la misma unidad de medida de la meta	semaforización
1	Número de atención para adultos mayores, niños y adolescentes	X	<p>Avance menor al esperado 69,9 a 0%</p>
2	Número de brigadas médicas y oftalmología	X	
3	Número de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de Julcuy	X	
4	Números de médicos especialistas	X	
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo. Deben estar expresados en la misma unidad de medida de la meta.			

Tabla. N° 6: Reporte de identificación de errores/ indicador PDOT
Elaborado: Equipo Técnico

9.3.4. Criterios para selección de metas a evaluar

El proceso de selección de metas es fundamental para garantizar que los esfuerzos de análisis y evaluación se enfoquen en aquellas áreas que requieren



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

mayor atención y acción. Para garantizar una evaluación objetiva y estandarizada, a cada uno de los criterios de selección se le ha otorgado una escala de puntuación:

Nº	Metas a evaluar	Criterios	Descripción	Escala de Calificación
1	Contar con el 100% la operatividad y atención en el centro de rehabilitación física y programas de atención de adulto mayores, niños, adolescentes de la parroquia Julcuy al año 2027.	Relevancia Estratégica	Alineación con objetivos estratégicos del PDOT	Altamente relevante
2	Incrementar al 65% la adquisición de infraestructura para mejoramiento de servicio de agua en los sitios de tierra blanca, piñas y cabecera parroquial al año 2027	Relevancia Estratégica	Alineación con objetivos estratégicos del PDOT	Altamente relevante
3	Se ejecutó en un 100% el mantenimiento y mejoramiento del centro de rehabilitación y del edificio del Gad de Julcuy, al año 2027	Relevancia Estratégica	Alineación con objetivos estratégicos del PDOT	Altamente relevante
4	alcanzar el 55% del lastrado en diferentes vías de la parroquia Julcuy en el año 2027.	Relevancia estratégica	Alineación con objetivos estratégicos del PDOT	Relevante



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

5	Disminuir en el 80% de los desechos sólidos mediante convenios interinstitucionales en las áreas poblacionales urbana y rural de la parroquia Julcuy durante, al año 2027.	Disponibilidad de información	Cumplimiento con los estándares básicos de calidad de la información	Datos/informativo medianamente disponibles
6	Aumentar en un 75% el mejoramiento del servicio médico del centro de rehabilitación de Julcuy al año 2027	Relevancia estratégica	Alineación con objetivos estratégicos del PDOT	Relevante
7	Alcanzar el 80% (4) de brigadas médicas y oftalmología en la parroquia Julcuy al año 2027	Relevancia estratégica	Alineación con objetivos estratégicos del PDOT	Altamente relevante
8	Alcanzar el 80% de embalse de agua en los diferentes sectores donde pasa el río Julcuy correspondiente al año 2027	Relevancia estratégica	Alineación con objetivos estratégicos del PDOT	Altamente relevante

Tabla. Nº 7: Criterios para selección de metas a evaluar

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Elaborado: Equipo Técnico

9.3.5. Responsables y tipo de la evaluación

Responsables

Para garantizar una evaluación efectiva es fundamental definir con claridad los responsables, para lo cual se recomienda la participación de dos roles:



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Rol	Descripción
ABG. MARITZA ELIZABETH FIGUEROA GUEVARA Presidente del Gad EDUARDO CANDELARIO CHOEZ CHOEZ Secretario del GAD	Supervisar, garantizar alineación con los objetivos institucionales, validar los resultados y tomar decisiones basadas en los objetivos de la evaluación. Conformado por una o varias autoridades o directivos del equipo del GAD.
NG. GLADYS VIRGINIA PACHECO CASTRO Técnico Responsable	Ejecutar la evaluación, levantar, sistematizar y analizar la información y elaborar el informe. Conformado por una o varias personas del equipo del GAD.

Tabla. N° 8: Responsables y tipo de la evaluación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Elaborado: Equipo Técnico

Se recomienda hacer la ejecución de las evaluaciones con equipos técnico del GAD, parroquial Julcuy del Cantón Jipijapa lo cual es fundamental para plasmar la realidad del territorio y de la administración del GAD en el proceso evaluativo, así como para promover la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades internas, en el marco de la cultura de la evaluación, así como para promover la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades internas, en el marco de la cultura de la evaluación.

Tipo de Evaluación

Los tipos de evaluación, cuya aplicación depende del objeto de análisis, el momento del ciclo de planificación en que se realice y el nivel de profundidad requerido, para evaluar el cumplimiento de las metas del PDOT, los GAD deberán ejecutar una evaluación de tipo resultados.

Evaluación de resultados: Hace hincapié en los resultados obtenidos, tomando en consideración que para medirlos se requiere de un tiempo prudencial, a fin de que los efectos previstos puedan generarse y ser observados. En este tipo de evaluaciones, los productos y/o servicios finales y su uso se comparan con los planificados para determinar si se han alcanzado las metas propuestas.

Adicionalmente, permite analizar el grado de utilización, empoderamiento, satisfacción y/o percepción de los actores clave, involucrados en la política

pública (incluyendo a la población destinataria o participante) y determinar cómo la política pública ha permitido mejorar la situación inicial de la población

9.3.6. Objetivos, Preguntas y Criterios de evaluación

En esta etapa se definen los objetivos de la evaluación, se establecen las preguntas clave que guiarán el proceso y se determinan los criterios de evaluación. Asimismo, permite establecer un marco metodológico que delimite de manera adecuada la metodología, las fuentes de información, y las técnicas e instrumentos para el levantamiento de información complementaria.

Objetivos

Los objetivos de la evaluación establecen el marco que debe abarcar la evaluación y guían la formulación de preguntas clave para analizar el cumplimiento de las metas.

Para formular objetivos se debe abordar de manera clara tres elementos: lo qué se va a evaluar + cómo se evaluará + para qué se va a evaluar.

FASE DE EVALUACIÓN - OBJETIVOS	
Objetivo General	Evaluar el cumplimiento de las metas del PDOT de la parroquia Julcuy, mediante el análisis de las causas que inciden en la implementación del PDOT, para mejorar su ejecución
Objetivo Especifico	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los efectos que genera el alto, medio o bajo nivel de cumplimiento de las metas en la planificación territorial y en la prestación de servicios. • Identificar condiciones necesarias para asegurar la sostenibilidad y mejora continua en el cumplimiento de las metas del PDOT. • Examinar casos de éxito y buenas prácticas en el cumplimiento de metas, con el fin de identificar estrategias replicables que puedan fortalecer la gestión de otros GAD

Tabla. N° 9: Fase de evaluación - Objetivos
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025
Elaborado: Equipo Técnico

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son parámetros orientadores que sirven como categorías generales de análisis para orientar el proceso de evaluación y para especificar los resultados. Los criterios deben alinearse con los objetivos específicos y las preguntas de evaluación.



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Pertinencia	Se relaciona con el grado de alineación entre las metas del PDOT y las necesidades del territorio. Ayuda a responder preguntas sobre qué tan adecuadas son las metas y su contribución a los objetivos estratégico del PDOT
Eficacia	Evalúa si las metas han logrado los resultados esperados, permitiendo analizar el grado de cumplimiento y la efectividad de las estrategias implementadas para alcanzar las metas
Eficiencia	Examina la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenido, determinando si la ejecución de las metas ha sido optima en termino de presupuesto (avance presupuestario) y Resultados (avance físico en el tiempo)
Impacto	Permite identificar los efectos a mediano y largo plazo del cumplimiento o incumplimiento de las metas evaluando su repercusión en el desarrollo territorial
Sostenibilidad	Analiza si los resultados obtenidos del cumplimiento de metas pueden mantenerse en el tiempo y si existen estrategias para garantizar la continuidad de los beneficios logrados
coherencia	Examinar la consistencia interna entre las metas del PDOT, los planes operativos y las estrategias de desarrollo territorial

Tabla. N° 10: Criterio de evaluación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Elaborado: Equipo Técnico

Las preguntas de evaluación permiten orientar el levantamiento y análisis de información. Estas preguntas derivan de los objetivos específicos. Se presenta la siguiente tabla con objetivos y preguntas de evaluación con sus respectivos criterios:

OBJETIVOS, PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Objetivo General	Objetivos específicos	Preguntas de evaluación	Criterio
	Sobre las causas que influyen en el cumplimiento de las metas:		
	Identificar los factores que han influido en el incumplimiento de las metas priorizadas.	¿Existen factores externos que han condicionado el cumplimiento de las metas?	Eficiencia
	Sobre los efectos del cumplimiento o incumplimiento de las metas:		

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUI**

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUI
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Evaluar el cumplimiento de las metas del PDOT de la parroquia Julcuy, mediante el análisis de las causas que inciden en la implementación, para mejorar su ejecución.	Analizar los efectos que genera el alto, medio o bajo nivel de cumplimiento de las metas en la planificación territorial y en la prestación de servicios.	¿Cómo ha impactado el nivel de cumplimiento de las metas en la planificación territorial?	Eficiente
	Sobre la sostenibilidad y la mejora continua:		
	Identificar condiciones necesarias para asegurar la sostenibilidad y mejora continua en el cumplimiento de las metas del PDOT.	¿Qué mecanismos o prácticas han optimizado el uso de recursos en la gestión de las metas, manteniendo su continuidad?	Eficiencia
	Sobre casos de éxito y buenas prácticas:		
Examinar casos de éxito y buenas prácticas en el cumplimiento de metas, con el fin de identificar estrategias replicables que puedan fortalecer la gestión de otros GAD.	¿Qué metas han alcanzado un alto nivel de cumplimiento y qué factores contribuyeron a su éxito?	Eficacia	

Tabla. N° 11: Objetivos, Preguntas y criterios de evaluación

Fuente: OCDE - Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025
Elaborado: Equipo Técnico

La selección de los objetivos, preguntas y criterios dependió del GAD parroquial se decidió aplicar en su proceso evaluativo, garantizando la vinculación entre todos los elementos. La correcta alineación garantizará un análisis integral, generando insumos claves para la mejora del desempeño de las metas establecidas en los PDOT, en el periodo año 2024.

9.3.7. Técnicas para el levantamiento de información

El levantamiento de la información fue clave para sustentar los hallazgos y conclusiones del proceso evaluativo. El GAD parroquial Julcuy aplicó técnicas adecuadas para seleccionar el tipo de información requerida, la disponibilidad de recursos y el nivel de profundidad que se espera alcanzar en el análisis.

Esta elección depende del criterio de evaluación seleccionado, el tipo de actores involucrados y el contexto territorial. A continuación, se aplicó técnicas que se utilizaron, considerando sus características y aplicabilidad según la evaluación:



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Técnicas para el levantamiento de información		
Técnicas	Descripción	Enfoque
Revisión bibliográfica y/o documental	Es sustento técnico y contextual mediante el análisis de documentos institucionales, normas, informes, evaluaciones previas y literatura especializada.	Cualitativo
Registros administrativos	Constituyen una fuente directa de datos oficiales generados por el mismo GAD.	Cuantitativo
Encuesta	Útiles para obtener información cuantitativa sobre temas concretos, dirigidas a una muestra representativa de actores.	Cualitativo
Entrevista	Permiten recoger percepciones detalladas de actores clave (técnicos, autoridades, comunidad), consideradas de alto valor para identificar causas y contextos específicos.	Cualitativo
Observación directa	Adecuada para verificar en el territorio la ejecución de intervenciones.	Cualitativo
Comparación con experiencias similares en otros GAD.	Examinan las similitudes y diferencias entre dos o más elementos o experiencias	Cualitativo

Tabla. N° 12: Técnicas para el levantamiento de información

Fuente: Guía de Evaluación de Políticas Públicas, 2021

Elaborado: Equipo Técnico

Cada una de estas técnicas, va de la más sencilla a la más compleja, se la utilizo de forma estratégica, individual o complementaria, presencial o virtual, asegurando así una visión más integral que permita responder con mayor claridad a las preguntas de evaluación del PDOT de la parroquia Julcuy.

9.3.8. Análisis

En esta etapa se realiza el levantamiento, sistematización y análisis de información en términos cuantitativos o cualitativos para finalmente identificar lo relevante y determinar los factores que produjeron el estado de cumplimiento de las metas de acuerdo con el avance obtenido vs el esperado.



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El levantamiento de información permite recopilar datos relevantes para medir el nivel de cumplimiento de las metas de los PDOT. Se desarrolla a partir de lo establecido en el diseño de la evaluación, asegurando que la información obtenida sea coherente con los objetivos, preguntas y criterios de evaluación.

El levantamiento de información, conforme las técnicas seleccionadas, tiene que desarrollarse de manera planificada, analizando las condiciones disponibles, como son recursos humanos, financieros y logísticos de las entidades involucradas. Para su correcto despliegue, se debe desarrollar un plan de trabajo donde se define ¿qué se requiere hacer?, ¿con qué se cuenta?, ¿qué se va a realizar? y ¿cómo se va a conseguir?

La sistematización se organiza y estructura la información, facilitando su procesamiento y análisis. Esto garantiza que la información sea accesible y utilizable en la ejecución de la evaluación. Para ello, se recomienda seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar datos: transcribir o digitalizar, en herramientas informáticas según formatos previamente definidos, la información recolectada a través de las técnicas e instrumentos de levantamiento (formularios, entrevistas, encuestas).
2. Depurar: revisar y corregir errores, eliminar datos duplicados o inconsistentes, y ajustar sin alterar la validez de la información.
3. Consolidar: crear un conjunto estructurado de información verificada y lista para el análisis.
4. Almacenar: organizar y guardar todos los insumos generados en un repositorio digital seguro y accesible como respaldo del proceso evaluativo y para su uso.

El análisis de información permite al GAD comprender cómo se están cumpliendo las metas del PDOT y por qué se han producido ciertos resultados. Este análisis tiene como finalidad identificar las causas que han generado variaciones en el cumplimiento de las metas, así como reconocer los factores contextuales que pueden haber influido en su comportamiento. Para ello, se aplican dos enfoques complementarios: el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo.

El análisis cuantitativo se realiza a través de herramientas estadísticas, mediante las cuales se identifican tendencias, variaciones y brechas que aportan evidencia clara sobre el cumplimiento de las metas del PDOT. Se comparan el valor proyectado de las metas con el valor realmente alcanzado en el año de reporte.



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El análisis cualitativo, la información recolectada es sistematizada y organizada para identificar hallazgos clave, como causas del bajo o alto rendimiento de las metas, dificultades en la implementación, percepciones de los actores involucrados y posibles áreas de mejora.



Ilustración N° 10: Análisis de información

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025
Elaborado: Equipo Técnico

9.4. Resultados

Finalizado el proceso de evaluación y que se cuente con el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT 2023 – 2027 periodo 2024 de la parroquia Julcuy, se recomienda que el GAD elabore el respectivo Plan de Acción, para ello, se debe tomar como punto de partida y principal insumo las recomendaciones del Informe.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad al Art. 266 (- Rendición de Cuentas.-) Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa

cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación

Formato de Plan de Acción

Una vez realizado la comunicación de resultados obtenidos en el proceso de seguimiento, así como de evaluación a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, se procederá con la elaboración del Plan de Acción.

Este es un instrumento técnico que orientará la puesta en marcha de las recomendaciones en el mediano y largo plazo. Además, permite definir los pasos, actividades y recursos necesarios que los gobiernos autónomos descentralizados requerirán para su ejecución en el corto plazo. En este sentido, el gobierno local deberá realizar un plan de acción conforme a los hallazgos obtenidos de la implementación del proceso de seguimiento y evaluación, conforme

Para ello, se debe tomar como punto de partida y principal insumo las recomendaciones del Informe. Este instrumento orientará la puesta en marcha de las recomendaciones, mediante la definición de actividades, plazos recursos y responsables para su ejecución.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, los GAD deberán realizar un seguimiento a la implementación de las acciones contenidas en el Plan, a fin de generar alertas o identificar nudos críticos que puedan comprometer su cumplimiento. La periodicidad del seguimiento de Plan de Acción dependerá de los plazos establecidos para la ejecución de acciones, pero se recomienda hacer un seguimiento parcial de medio término y uno al finalizar el plazo de las actividades del Plan de Acción.



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PLAN DE ACCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

A. DATOS GENERALES

Meta PDOT evaluada:	
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:	
Competencia a la que se alinea la meta:	
Unidad responsable de la meta:	
Año de reporte SIGAD-SNP:	
Año de ejecución de la evaluación:	

B. PLAN DE ACCIÓN

Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) responsable(s)	Recursos

C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Ejecutor

Nombre:		Firma
Cargo:		
Correo Electrónico:		
Teléfono:		

Directivo

Nombre:		Firma
Cargo:		
Correo Electrónico:		
Teléfono:		

Tabla. N° 13: Formato de plan de Acción

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Elaborado: Equipo Técnico

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El seguimiento realizado evidencia que el cumplimiento del PDOT presenta avances parciales, concentrados principalmente en metas vinculadas a la ejecución de proyectos e inversiones de corto plazo. Sin embargo, los objetivos estratégicos orientados a la transformación territorial y muestran un avance en lazos entre los SIGAD, POA y el PDOT de la parroquia Julcuy
- La carencia de información actualizada y sistematizada sigue siendo un obstáculo crítico para medir de forma precisa el nivel de cumplimiento de las metas de resultado e impacto.
- Se encuentra proyecto en forma decreciente lo que permitió disminuir en el 80% de los desechos sólidos mediante convenios interinstitucionales en las áreas poblacionales urbana y rural de la parroquia Julcuy durante, al año 2027.
- Los proyectos que se han ejecutado en el periodo 2024 han sido analizado, no se encuentran plasmados en su totalidad en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, cumpliendo con todos los parámetros o en cada competencia asignada en el SIGAD.
- Las metas de resultados del PDOT periodo 2024 presentan error en la formulación con el 25% es decir el GAD Parroquial Julcuy cumple a media con lo programado, durante el año fiscal 2024, a nivel de los sistemas del PDOT.
- Reporte de Identificación de errores a la información ingresada al SIGAD en la descripción en los Objetivos Estratégico de 8 proyectos 3 tienen en la formulación esto representa el 35% de lo planteado en la ejecución de los proyectos
- El reporte de Identificación de errores a la información ingresada al SIGAD en la descripción de los indicadores se reporta 4 error lo que representa el 50%, tener más cuidado en la formulación de los Indicadores.



GOBIERNO DE

JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT, involucrar al consejo de planificación, para garantizar una supervisión efectiva de la ejecución de proyectos. Esto incluye el establecimiento de indicadores claros, la recopilación regular de datos y la realización de análisis periódicos para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas oportunas.
- Como recomendación es reforzar los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar una ejecución efectiva de los proyectos, se recomienda para la próxima evaluación analizar los objetivos estratégicos, metas, indicadores en la formulación de los mismo y evaluar el cumplimiento por año.
- Implementación de políticas internas para la recolección, sistematización y actualización periódica de información clave para la medición de indicadores de desarrollo.
- Establecer un calendario anual de seguimiento que permita recopilar información de manera sistemática y no únicamente al final del periodo evaluativo.
- Implementar un plan de capacitación continua en gestión por resultados, planificación estratégica y metodologías de evaluación.
- Incorporar las alertas tempranas identificadas en este informe como insumo para la programación del siguiente período, priorizando aquellas que afecten de forma directa el cumplimiento de metas estratégicas.
- Priorizar la ejecución de proyectos pendientes, especialmente en áreas que tengan mayor necesidad y cumplir con lo planificado.

11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Avance: Reporte del progreso físico / presupuestario con relación a lo programado.

Codificado: monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias a una fecha determinada.

Codificado inicial: Monto de la asignación presupuestaria al 01 de enero del año del reporte.

Codificado final: Monto de la asignación al 31 de diciembre del año de reporte.

Competencia: Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución de la República del Ecuador, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias - CNC (Art. 113 COOTAD).

Criterios de evaluación: Categorías generales de análisis que permiten estructurar preguntas que la evaluación debe responder.

Devengado: Consiste en el registro de los hechos económicos (ingresos y gastos) en el momento en el que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación. Constituye una obligación de pago, en forma independiente si este pago se realizó o no.

Ejecución presupuestaria: Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Evaluación: Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

Indicador: Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas.

Línea Base: Es un punto de referencia a partir del cual se debe verificar los avances o retrocesos en la planificación. Tiene un carácter cuantitativo, y sirve como punto de comparación con los logros alcanzados en función de las metas propuestas por la entidad.



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Meta: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, resultado o gestión. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Meta física del proyecto: Es el resultado esperado del proyecto, considerando los indicadores formulados para su propósito en términos de cantidad (cuánto se quiere producir o lograr), calidad (el estándar sobre el cual comparar), tiempo (cuándo se logrará el objetivo) y espacialidad (localización geográfica).

Objetivo Estratégico: Son los logros que la entidad persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz. Cada objetivo debe comenzar con un verbo en infinitivo que indique el propósito, respondiendo a las preguntas: ¿qué se propone hacer? y ¿para qué?

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultados del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Plan Nacional de Desarrollo: Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en el código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Los presupuestos de los Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD, y sus empresas públicas, se sujetarán a sus propios

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa

planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Programa: Es el conjunto de estudios y proyectos, mediante los cuales los gobiernos locales buscan coordinar acciones en beneficio de un sector específico.

Proyecto: Se entiende por proyecto el conjunto de antecedentes, estudios y evaluaciones financieras y socioeconómicas que permiten tomar la decisión de realizar o no una inversión para la producción de obras, bienes o servicios destinados a satisfacer una determinada necesidad colectiva.

Seguimiento: Proceso sistemático periódico de observación, medición, análisis, para verificar la realización progresiva del programa, proyecto o política pública y sus resultados con el objetivo de comprobar su avance, en vista de controlar la gestión y ayudar en la toma de decisiones. Es el proceso de valorar el cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los avances y resultados de las políticas, objetivos, metas acciones o programas en un determinado momento

12. SIGLAS

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

LB: Línea Base.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

POA: Plan Operativo Anual.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

SIGAD: Sistema, de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SIL: Sistema de Información Local.

SNP: Secretaría Nacional de Planificación.

UD: Último año disponible.



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Firma de Respaldo

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaborado por:	ING. JONATHAN GUSTAVO PINCAY SOLEDISPA MG.	TÉCNICO DE ELABORACIÓN DEL INFORME	
Revisado por:	ING. EDUARDO CANDELARIO CHÓEZ CHÓEZ	SECRETARIO-TESORERO GAD PARROQUIAL JULCUY	
Aprobado Por:	ABG. MARITZA ELIZABETH FIGUEROA GUEVARA	PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL JULCUY	

13. ANEXOS

Se incluyen a las presentes directrices:

Anexo 1: Contenidos mínimos para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Anexo 2: Formato de Plan de Acción

Anexo 3: Matriz de competencia, Objetivos ODS, Políticas, Estrategia, Metas, Indicador, Programas - Proyecto y Valor

Anexo 4: Reporte base del ICM (SIGAD) periodo 2024

Anexo 5: Reporte base POA periodo 2024

ANEXOS

Anexo 1: Contenidos mínimos para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Julcuy Periodo Fiscal 2024



GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIGLAS

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. OBJETIVOS

4. ALCANCE

5. JUSTIFICACIÓN

6. HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

7. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027 PERIODO 2024

9. LA CATEGORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS SE DETALLA EN EL REPORTE BASE, GENERADO DESDE EL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD, DEL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO – AÑO 2024

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11. ANEXOS

Anexo 2: Formato de Plan de Acción

PLAN DE ACCION

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

A. DATOS GENERALES

Meta PDOT evaluada:	
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:	
Competencia a la que se alinea la meta:	
Unidad responsable de la meta:	
Año de reporte SIGAD-SNP:	
Año de ejecución de la evaluación:	

B. PLAN DE ACCIÓN

Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) responsable(s)	Recursos

C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Ejecutor

Nombre:		Firma
Cargo:		
Correo Electrónico:		
Teléfono:		

Directivo

Nombre:		Firma
Cargo:		
Correo Electrónico:		
Teléfono:		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY**

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Anexo 3: Matriz de competencia, Objetivos ODS, Políticas, Estrategia, Metas, Indicador, Programas - Proyecto y Valor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 JULCUY PERIODO 2024 SIGAD								
No	COMPETENCIA	OBJETIVO ODS	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	VALOR
1	Protección Integral De Derechos	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas De Los Grupos De Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza	Garantizar Una Vida Digna Con Igual Oportunidades Para Todas Las Personas	Contar Con El 100% La Operatividad Y Atención En El Centro De Rehabilitación Física Y Programas De Atención De Adulto Mayores, Niños, Adolescentes De La Parroquia Julcuy.	Número De Proyectos De Fomento A La Nutrición Deporte Y Otras Actividades Ejecutadas	Transversalización De La Política Pública Para La Protección De Derechos	Adquisición de insumos, equipos, implementos y accesorios de rehabilitación física para la unidad básica de atención integral Julcuy	10,310.00
2	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los Servicios Públicos	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al	Mejoramiento De Las Condiciones De Vida De La Población Y Brindar Atención Prioritaria A La Comunidad Con Una Amplia	Se Cumplió Con La Meta De Adquisición De Infraestructura Para Mejoramiento De Servicio De Agua En Los Sitios De Tierra Blanca, Piñas Y Cabecera Parroquial En El	Número De Gestiones Realizadas	Agua Potable Y Saneamiento	Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de plomería para la ejecución de presupuestos participativos 2024.	11,788.09

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

		Espacio Público Patrimonial.	Cobertura De Servicio Básico	Tercer Y Cuarto Trimestre Del				
3	Planificar El Desarrollo Territorial Y Formular Los Correspondientes Planes De Ordenamiento Territorial	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.	Mantenimiento Y Mejoramiento Del Centro De Rehabilitación Y Del Edificio Del Gad Parroquial De Julcuy	Se Ejecuto En Un 100% El Mantenimiento Y Mejoramiento Del Centro De Rehabilitación Y Del Edificio Del Gad De Julcuy	Número De Infraestructuras Mejoradas Y/O Construidas	Equipamientos Rurales	Mantenimiento y adecuación de la unidad básica de atención integral en rehabilitación física de la parroquia Julcuy	23,945.47
4	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los Servicios Públicos	Objetivo 2. Incrementar La Conectividad Y Accesibilidad Rural	Gestionar Ante El Gobierno Provincial De Manabí El Lastrado De Las Vías De Los Diferentes Lugares De La Parroquia Julcuy	Mediante La Firma De Un Convenio Firmado Con La Prefectura De Manabí Se Cumplió Con El 40% Del Lastrado En Diferentes Vías De La Parroquia Julcuy En El Año 2024	Kilómetros De Apertura Y Mejoramiento De Vías Veraneras Implementadas	Conectividad Rural	Gestión para convenio con la prefectura de Manabí para lastrado en diferentes vías de la parroquia Julcuy en el año 2024.	8,000.00
5	Vigilar La Ejecución De Obras Y La Calidad De Los	Objetivo 3. Aumentar La Capacidad De Respuesta De La	Garantizar Los Derechos De La Naturaleza Para Las	Disminuir En El 80% De Los Desechos Sólidos Mediante	Porcentaje De Vías Sin Desechos Sólidos	Prevención Y Capacidad De La Población Ante Eventos Adversos	Arrendamiento de vehículo para el servicio de	10,200.00

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

	Servicios Público	Población Ante Amenazas Naturales Y/O Antrópicas	Actuales Y Futuras Generaciones	Convenios Interinstitucionales En Las Áreas Poblacionales Urbana Y Rural De La Parroquia Julcuy Durante El Año 2024			recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la parroquia Julcuy del cantón jipijapa en convenio con el Gad municipal	
6	Saneamiento Ambiental Servicio Público	Objetivo 1. Promover El Acceso Equitativo E Integral De La Población A Los Servicios Básicos, Infraestructuras, Equipamientos, Así Como Al Espacio Público Patrimonial.	Mejoramiento Del Servicio Médico En El Centro De Rehabilitación De La Parroquia Julcuy	Se Cumplió En Un 63% El Mejoramiento Del Servicio Medico Del Centro De Rehabilitación De Julcuy En El Año 2024	Número De Infraestructuras Mejoradas Y/O Construidas	Equipamientos Rurales	Contratación de asistente del fisioterapeuta para atención de personas adultas mayores en el centro de rehabilitación física de la parroquia Julcuy.	250.00
7	Protección Integral De Derechos	Objetivo 6. Mejorar Las Condiciones Socioeconómicas	Gestionar Brigadas Médicas Y Oftalmología	Se Cumplió Con El 80% De Brigadas Médicas Y Oftalmología En	Número De Atenciones Y Acompañamiento Integral Para	Transversalización De La Política Pública Para La	Gestionar brigadas médicas y oftalmología	2,500.00

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

		De Los Grupos De Atención Prioritaria Y Promover La Disminución De La Pobreza	En La Parroquia Julcuy	La Parroquia Julcuy Durante El Año 2024	Adultos Mayores Ejecutados	Protección De Derechos	en la parroquia Julcuy	
8	Fomento De Las Actividades Productivas Y Agropecuarias	Objetivo 3. Aumentar La Capacidad De Respuesta De La Población Ante Amenazas Naturales Y/O Antrópicas	Gestionar Ante El Gobierno Provincial De Manabí Las Maquinarias Para El Embalse De Agua En Diferente Sectores Donde Pasa El Río Julcuy	Se Cumplió Con El 100% De La Maquinaria Para Embalse De Agua En Los Diferentes Sectores Donde Pasa El Río Julcuy Correspondiente Al Año 2024.	Número De Piedras Escolleras Para Protección De Puentes Y Badenes Implementados	Prevención Y Capacidad De La Población Ante Eventos Adversos	Gestión ante el gobierno provincial para embalse en rio de la parroquia Julcuy	1,250.00

Anexo 4: Reporte base del ICM SIGAD periodo 2024

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2024

Secretaría Nacional
de Planificación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY
RUC: 1360043790001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2027

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	28/05/2025	17:26:43
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	28/05/2025	17:26:58
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	28/05/2025	17:27:07
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	28/05/2025	17:27:15
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	28/05/2025	17:27:25

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 8
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 12
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 68,243.56
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 68,243.56



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Secretaría Nacional
de Planificación

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2024

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUAL OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	CONTAR CON EL 100% LA OPERATIVIDAD Y ATENCIÓN EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE ADULTO MAYORES, NIÑOS, ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA JULCUY.	2	83.00	15,000.00	100.00	10,310.00	10,310.00	10,310.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA COMUNIDAD CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIO BÁSICO	SE CUMPLIÓ CON LA META DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA EN LOS SITIOS DE TIERRA BLANCA, PIÑAS Y CABECERA PARROQUIAL EN EL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL	2	23.00	3,730.00	100.00	11,788.09	11,788.09	11,788.09	100.00	100.00

28/05/2025 5:32

Página 2 de 5

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquijulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Secretaría Nacional
de Planificación

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2024

PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL DE JULCUY	SE EJECUTO EN UN 100% EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y DEL EDIFICIO DEL GAD DE JULCUY EN EL	2	83.00	3,945.47	100.00	23,945.47	23,945.47	23,945.47	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ EL LASTRADO DE LAS VÍAS DE LOS DIFERENTES LUGARES DE LA PARROQUIA JULCUY	MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO FIRMADO CON LA PREFECTURA DE MANABÍ SE CUMPLIÓ CON EL 40% DEL LASTRADO EN DIFERENTES VÍAS DE LA PARROQUIA JULCUY EN EL AÑO 2024.	1	40.00	58.00	100.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	DISMINUIR EN EL 80% DE LOS DESECHOS SÓLIDOS MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN LAS ÁREAS POBLACIONALES URBANA Y RURAL DE LA PARROQUIA JULCUY DURANTE EL AÑO 2024	1	71.00	10,200.00	100.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	100.00	100.00

28/05/2025 5:32

Página 3 de 5

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

Secretaría Nacional
de Planificación

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2024

SANEAMIENTO AMBIENTAL - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MEDICO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LA PARROQUIA JULCUY	SE CUMPLIÓ EN UN 63% EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MEDICO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE JULCUY EN EL AÑO 2024	1	63.00	80.00	100.00	250.00	250.00	250.00	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	GESTIONAR BRIGADAS MEDICAS Y OFTALMOLOGÍA EN LA PARROQUIA JULCUY	SE CUMPLIÓ CON EL 80% DE BRIGADAS MEDICAS Y OFTALMOLOGÍA EN LA PARROQUIA JULCUY DURANTE EL AÑO 2024	1	80.00	97.00	100.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ LAS MAQUINARIAS PARA EL EMBALSE DE AGUA EN DIFERENTE SECTORES DONDE PASA EL RÍO JULCUY.	SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LA MAQUINARIA PARA EMBALSE DE AGUA EN LOS DIFERENTES SECTORES DONDE PASA EL RÍO JULCUY CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.	2	18.00	82.00	100.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	100.00	100.00

28/05/2025 5:32

Página 4 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2024

Secretaría Nacional
de Planificación

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: EDUARDO CANDELARIO CHOEZ CHOEZ
CORREO ELECTRÓNICO: eduardochoez78@hotmail.com
TELÉFONO: 991235839
EXTENSIÓN: 00

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Anexo 5: Reporte base POA periodo 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY															
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024															
ACTIVIDAD / PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR	META ANUAL	META TRIMESTRAL				UBIC. GEOGRÁFICA	CRONOGRAMA DE AVANCE FÍSICO Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO				GASTO TOTAL año	ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
			I	II	III	IV		I	II	III	IV		PRESUPUESTO DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	
GESTIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO PARA OPERATIVIDAD DEL CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y ODONTOLÓGICA DE LA PARROQUIA JULCUY	CONVENIO	1	0.25	0.25	0.25	0.25	PARROQUIA JULCUY	25%	25%	25%	25%	5,400.00	5,400.00	-	GAD PARROQUIAL JULCUY-GOBIERNO DE MANABI
			25%	25%	25%	25%		1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00				
SERVICIOS PARA EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y CÍVICO	ADQUISICIÓN	1	0	0	0	1	PARROQUIA JULCUY	0%	0%	0%	100%	4,000.00	4,000.00	-	GAD PARROQUIAL JULCUY-GOBIERNO DE MANABI
			0%	0%	0%	100%		-	-	-	4,000.00				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMBELLECIMIENTO (PARADERO EN SAMBEMBE Y LETRAS DEL GUARANGO) EN CONVENIO CON LA ALCALDIA DE JIPIJAPA DE LA PARROQUIA JULCUY DEL CANTÓN JIPIJAPA PROVINCIA MANABI	OBRA	1	0	0.5	0.5	0	PARROQUIA JULCUY	0%	50%	50%	0%	12,000.00	12,000.00	-	ALCALDIA DE JIPIJAPA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			0%	50%	50%	0%		-	6,000.00	6,000.00	-				
ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, COMBUSTIBLES Y REPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RETROEXCAVADORA DEL GAD JULCUY	NUMERO DE ADQUISICIONES	1	0.25	0.25	0.25	0.25	JULCUY	25%	25%	25%	25%	3,550.00	3,550.00	-	GAD PARROQUIAL JULCUY
			25%	25%	25%	25%		888	888	838	888				
GESTIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA	CONVENIO	1	0.25	0.25	0.25	0.25	JULCUY	25%	25%	25%	25%	3,042.00	3,042.00	12,168.00	GAD PARROQUIAL JULCUY - GAD JIPIJAPA
			25%	25%	25%	25%		3,042.00	3,042.00	3,042.00	3,042.00				
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MANTENIMIENTO VARIAS INFRAESTRUCTURAS DE LA PARROQUIA JULCUY DEL CANTÓN JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABI	ADQUISICIÓN	1	1	0	0	0	JULCUY	100%	0%	0%	0%	10,000.00	10,000.00	-	GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%		10,000.00	-	-	-				
CREDITO CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO	GESTIÓN	1	1	0	0	0	JULCUY	25%	25%	25%	25%	-	-	-	BANCO DE DESARROLLO DEL

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

			100%	0%	0%	0%												ESTADO
CONVENIO CON LA PREFECTURA PARA PROTECCIÓN DEL RÍO EN SAN GREGORIO DE PIÑAS	GESTIÓN	1	1	0	0	0	SAN GREGORIO DE PIÑA	25%	25%	25%	25%							PREFECTURA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%												
CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GABIONES PARA EL RECINTO DEL GUARANGO	GESTIÓN	1	1	0	0	0	GUARANGO	25%	25%	25%	25%							PREFECTURA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%												
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL RECINTO SAN JOSE DE PIÑAS	GESTIÓN	1	1	0	0	0	SAN GREGORIO DE PIÑA	25%	25%	25%	25%							PREFECTURA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%												
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SAN BEMBE JULCUY, BARBAL, LIMÓN MACHALILLA	GESTIÓN	1	1	0	0	0	SAN JOSE DE PIÑA	25%	25%	25%	25%							PREFECTURA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%												
GESTIÓN ANTE LA EMPRESA ELÉCTRICA PARA CAMBIO DE POSTES, TRANSFORMADORES ETC.	GESTIÓN	1	1	0	0	0	VARIAS COMUNIDADES	25%	25%	25%	25%							GAD PARROQUIAL JULCUY Y EMPRESA ELÉCTRICA
			100%	0%	0%	0%												
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DUCTO CAJÓN EN LA VÍA MERO SECO	GESTIÓN	1	1	0	0	0	MERO SECC	25%	25%	25%	25%							PREFECTURA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%												
CONVENIO CON LA UNESUM	GESTIÓN	1	1	0	0	0	JULCUY	25%	25%	25%	25%							GAD PARROQUIAL JULCUY Y LA UNESUM
			100%	0%	0%	0%												
CONVENIO CON EL MIES	GESTIÓN	1	1	0	0	0	JULCUY	25%	25%	25%	25%							GAD PARROQUIAL JULCUY Y MIES
			100%	0%	0%	0%												
MANTENIMIENTO DE PUENTE DEL RECINTO LA PILA Y EL RECINTO EL SECAL	GESTIÓN	1	1	0	0	0	VARIAS COMUNIDADES	25%	25%	25%	25%							PREFECTURA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%												
CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA	GESTIÓN	1	1	0	0	0	VARIAS COMUNIDADES	25%	25%	25%	25%							MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%												
CONVENIO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ENTRENANDO VALORES	CONVENIO	1	0.25	0.25	0.25	0.25	VARIAS COMUNIDADES	25%	0.25	0.25	25%	4,910.00	4,910.00					GAD PARROQUIAL JULCUY / GMP
			25%	25%	25%	25%		1,227.50	1,227.50	1,227.50	1,227.50							
GESTIÓN PARA EL CONVENIO ENTRE LA PREFECTURA Y EL GAD DE LA PARROQUIA JULCUY PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LOS DIFERENTES RECINTOS	GESTIÓN	3	0	0.3	0.7	0.000	COMUNIDADES	0%	30%	70%	0%	8,000.00	8,000.00					GAD PARROQUIAL JULCUY / GMP
			0%	30%	70%	0%			2,400.00	5,600.00								
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	GESTIÓN	1	0	1	0	0	GAD JULCUY	0%	100%	0%	0%	250.00	250.00					GAD JULCUY
			0%	100%	0%	0%			250.00									
GESTIÓN PARA EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD DE LA PARROQUIA JULCUY Y LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	GESTIÓN	1	0.25	0.25	0.25	0.25	VARIOS SECTORES/ DE LAS COMUNIDADES	25%	25%	25%	25%							GAD JULCUY Y UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
			25%	25%	25%	25%												
CONTRATACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL (GRUPOS VULNERABLES)	ADQUISICIÓN	1	0	0	0	1	VARIOS SECTORES/ DE LAS COMUNIDADES	0%	0%	0%	100%	9,600.00	9,600.00					GAD JULCUY
			0%	0%	0%	100%					9,600.00							
GESTIÓN CONVENIO TRIPARTITO CON LA PREFECTURA, ALCALDIA DE JIPLAFA Y EL GAD DE LA PARROQUIA JULCUY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS POSOS	GESTIÓN	1	0	0.5	0.5	0	VARIOS SECTORES/ DE LAS COMUNIDADES	0%	50%	50%	0%	8,000.00	8,000.00					PREFECTURA, ALCALDIA DE JIPLAFA Y GAD PARROQUIAL JULCUY
			0%	50%	50%	0%			4,000.00	4,000.00								
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LA BRIGADA BARRIAL Y EL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL DE JULCUY	ADQUISICIÓN	1	1	0	0	0	BRIGADA BARRIAL Y GAD JULCUY	100%	0%	0%	0%	400.00	400.00					GAD JULCUY
			100%	0%	0%	0%		400.00										

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquijulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO DE
JULCUY
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GESTIÓN FIRMA DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y PREFECTURA DE MANABÍ PARA IMPULSAR EL TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL CON QUE CUENTA JULCUY	GESTIÓN	1	0.25	0.25	0.25	0.25	GAD JULCUY	25%	25%	25%	25%				GAD JULCUY Y MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
			25%	25%	25%	25%		-	-	-	-				
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA	ADQUISICIÓN	1	0.25	0.25	0.25	0.25	GAD JULCUY	25%	25%	25%	25%	5,000.00			GAD JULCUY
			25%	25%	25%	25%		1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00				
ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARED PROGRAMA CONTABLE PAG'NA WEB	ADQUISICIÓN	2	2	0	0	0	GAD JULCUY	100%	0%	0%	0%	700.00	700.00		GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%		700.00	-	-	-				
CONTRATACION DEL PDOT Y EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO URBANISTICO PARA UN MEJOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ADQUISICIÓN	1	1	0	0	0	GAD JULCUY	100%	0%	0%	0%	20,000.00	20,000.00		GAD PARROQUIAL JULCUY
			100%	0%	0%	0%		20,000.00	-	-	-				
												86,810.00	79,810.00	24,168.00	

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquijulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa



GOBIERNO DE

JULCUY

TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JULCUY

Ab. Maritza Figueroa Guevara
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Calle Santa Cruz Frente Parque Central de la Parroquia Julcuy. Móvil: 0991947802-0991235839

E-mail: info@gadparroquiajulcuy.gob.ec

Julcuy-Jipijapa